



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE PREGRADO - CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**COBERTURA EDITORIAL DE EL MERCURIO DE SANTIAGO
SOBRE EL ESTALLIDO SOCIAL DE 2019**

Memoria de Título para optar al Título Profesional de Sociólogo

Autor(a):

Carlos Zapata Cisternas

Profesor(a) guía:

Carlos Ruiz Encina

Santiago de Chile

Marzo 2022

Resumen: La presente investigación trata mediante técnicas de análisis crítico del discurso las editoriales de El Mercurio en el marco del estallido social, entre el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2019, con el objetivo de interpretar su discurso editorial en torno a las manifestaciones y demandas sociales. Así, a partir de una perspectiva crítica las editoriales son analizadas en torno a 3 dimensiones: estructura, contexto y efectos del discurso. Entre las principales conclusiones, es posible afirmar que el estallido social fue la etapa última de una crisis de confianza en las instituciones, la cual se venía gestando desde la instauración del neoliberalismo como modelo de desarrollo. De la misma forma, es posible afirmar que El Mercurio utiliza diversas técnicas para estigmatizar y criminalizar las demandas y los actores sociales, las cuales son observables en distintas manifestaciones sociales en Chile durante los últimos 20 años.

Palabras claves: estallido social, El Mercurio, análisis crítico del discurso, hegemonía.

Índice

Introducción: Neoliberalismo y estallido social	3
Problematización: Crisis de legitimidad de los medios de comunicación.....	6
Objetivos e hipótesis.....	9
Estado del Arte	11
Marco teórico.....	18
Metodología.....	24
Resultados.....	32
Grupo: Construcción de identidades e interacción	32
“Los chilenos”	32
Actores institucionales	34
Actores sociales.....	43
Grupo: Representación	49
Valores morales e imaginarios sociales	49
Representaciones sociales	52
Grupo: Intertextualidad.....	55
Fenómenos coyunturales	55
Grupo: Reproducción del orden social establecido	60
Discursos hegemónicos.....	60
Defensa de la institucionalidad	64
Grupo: Criticas a manifestaciones sociales.....	72
Discusión y conclusiones	79
Bibliografía.....	86

Introducción: Neoliberalismo y estallido social

El 18 de octubre del 2019 se gestó una jornada de evasiones masivas en el Metro de Santiago tras la iniciativa de los jóvenes estudiantes secundarios, a raíz de un alza en la tarifa del transporte público. Aunque el alza no afectaba directamente al estudiantado, la masividad y alcance de las protestas que se gestaron desde entonces plantea un alto soporte de la ciudadanía en general. “¡No son 30 pesos, son 30 años!”, una de las consignas más repetidas en la totalidad de las protestas y los rayados de la ciudad, aluden a abusos u omisiones constantes por parte del “sistema”. ¿A qué se refiere el concepto de “sistema” en dichas protestas? Básicamente al sistema económico-político instaurado durante la dictadura militar, la conocida doctrina neoliberal, que en particular en Chile redefinió la naturaleza del estado a un rol subsidiario. A continuación se destacarán las características más relevantes para la presente investigación.

El modelo económico que instaura el régimen dictatorial se sustenta en la desindustrialización, de la mano de una reprimarización y tercerización de la economía (cambió el modelo de desarrollo “hacia dentro” por un modelo “hacia fuera”); además, se encuentra orientado hacia la actividad primario-exportadora, la actividad financiera/bursátil y el sector de los servicios. Posteriormente, bajo los gobiernos de la Concertación, lejos de revertir las reformas neoliberales estos tendieron a profundizarlas. La democratización fue correspondida con la libertad mercantil y un mayor acceso al consumo para el grueso de la población, siguiendo los principios neoliberales previamente instaurados. En este sentido, Ruiz y Boccardo (2013) indican que durante los años 80’ “se constituyen enormes nichos de acumulación regulada en torno a la educación, la previsión o la salud.” Posteriormente, durante el gobierno de Patricio Aylwin se ahonda la apertura externa, mientras que en los gobiernos de Eduardo Frei y Ricardo Lagos aumentan los límites de inversión externa y se facilitan mecanismos para dinamizar sus finanzas.

En suma, la política se elitiza, ocurre una colonización del gran empresariado sobre la política chilena (Ruiz y Caviedes, 2016). El patrón neoliberal tiende a la concentración del poder económico-social en un sector oligopólico y controlador que se protege de los vaivenes del mercado a través del Estado, en contraposición a la pequeña y mediana empresa condenada

a la competencia brutal. De esta forma, la riqueza acumulada fortalece la particular infraestructura de acumulación empresarial amparada por el Estado, a través de la cual se profundiza el proceso de colonización mercantil sobre la vida cotidiana iniciado con la privatización de los servicios sociales, proceso que en Chile alcanza su culmine al privatizar no solo los fondos de pensiones, sino también el acceso a la salud, educación, entre otros. Con esto, se instaura lo que el profesor Ruiz denomina “capitalismo de servicio público” (Ruiz, 2020), una modalidad de acumulación basada en el aval estatal donde destacan las concesiones y los “vouchers”. Respecto a la condición asalariada, a grandes rasgos, gran parte de los trabajadores se encuentran inmersos en la precariedad generalizada dados los bajos estándares de trabajo. Ruiz (2013) destaca la incertidumbre del trabajador, la cual socava las condiciones de asociatividad y estimula un acelerado proceso de individuación forzada. Así, a pesar de haber mayor trabajo asalariado existe además una menor organicidad social, en términos durkheimianos, lo cual podría relacionarse con una mayor dificultad para la formación de nuevas fuerzas sociales.

Finalmente, es importante destacar que la instauración del neoliberalismo influyó directamente en el proceso de individuación que vive la sociedad civil hasta hoy en día (Ruiz, 2020) (Baño, 2020). El régimen neoliberal ha tendido a aumentar la responsabilidad individual y la integración social mediante el consumo, además de individualizar las bases de la racionalidad, dado que se afianza una actitud individualista en la sociedad basada en el esfuerzo propio, la meritocracia, la competencia y el pragmatismo, entre otros factores. Respecto al consumo, Moulian (1998) destaca su vital importancia en la definición del estatus social en Chile, a lo cual cabe agregar el alto coste de la reproducción social y la necesidad del crédito como complemento del salario. (Banco Central de Chile, 2018 como se citó en Araujo, 2019). De esta manera, la noción de ciudadanía responde a la “inserción individual en el mercado y al cumplimiento de los deberes políticos, con un mínimo asegurado de derechos civiles” (Di Marco y Tabbush 2011: 63).

Así, la reproducción del modelo neoliberal en Chile ha generado ciertos malestares (Sotomayor, 2019) en la población que se han expresado en momentos álgidos de manifestaciones sociales, tales como la Revolución Pingüina del año 2006, las movilizaciones estudiantiles del año 2011 y el coetáneo Mayo Feminista del año 2018.

Inclusive a lo largo de los años post dictadura si bien existieron importantes expresiones de malestar respecto del orden social, con consignas asociadas a la desigualdad social en el aspecto de los derechos sociales básicos como la educación, la salud o el ámbito de seguridad social, éstas no fueron eficientemente atendidas por el sistema político y social representado por las instituciones, dado que éstas últimas carecían de una relación orgánica con la sociedad civil.

En este contexto, el año 2019 marca un quiebre en la historia chilena, más precisamente el 18 de octubre, cuando cientos de personas salieron a las calles a manifestarse contra el alza del pasaje del transporte público, a la par de una seguidilla de evasiones masivas en el Metro de Santiago. Estas manifestaciones masivas fueron un fenómeno que se dio en distintos puntos a lo largo de todo el país, lo que significó una inmediata respuesta del Estado Chileno de decretar Estado de Emergencia. Así, el denominado “estallido social” generó una respuesta estatal de alta intensidad coercitiva, al punto que la represión implicó el despliegue de fuerzas militares a lo largo del país, a su vez que el discurso público del Gobierno instaló un código de guerra contra quienes se estaban manifestando.

Las manifestaciones desencadenadas luego del 18 de octubre contaron con una alta adhesión de personas que diariamente salían a manifestarse en diversos territorios, llegando incluso a reunir a más de un 1.000.000 de personas en la conocida Plaza de la Dignidad (Ex Plaza Italia). Por último, las características planteadas anteriormente (tanto intensidad como adhesión) garantizaron cierta perdurabilidad en las discusiones que las manifestaciones planteaban. Esto implicó por ejemplo el actual proceso constituyente, que surgió a partir del plebiscito convocado por el Acuerdo Por la Paz. Así, la revuelta de octubre tuvo un alcance, extensión y durabilidad mucho mayor que cualquier otra forma de manifestación social en, al menos, los últimos 40 años del país.

Problematización: Crisis de legitimidad de los medios de comunicación

En este álgido clima de manifestaciones sociales, la ciudadanía arremetió fuertemente contra los medios de información de mayor relevancia, de forma que: “... los medios de comunicación sufrieron una fuerte crisis de credibilidad, y gran parte de la población acabó por dejar de consumir sus productos informativos.” (Flores y González, 2020). Inclusive, hubo ataques y protestas en algunos de los principales canales de televisión y prensa escrita, destacando por ejemplo, el ataque a oficinas de El Mercurio en la quinta región. Es relevante estudiar el abordaje de los medios de comunicación ya que estos son fundamentales para la opinión pública y la construcción de representaciones e imaginarios sociales, las cuales dado su alcance llegan a un alto porcentaje de la población. Los medios de comunicación “crean, moldean y construyen la realidad que, aunque sea ficcional, aparece como referida al mundo objetivo, elaborando estructuras de conocimiento” que se utilizan para, posteriormente, interpretar y enfrentar acontecimientos en la realidad. (Leal, 1999)

Cabe preguntarse de dónde proviene dicha hostilidad hacia los medios de comunicación imperantes. La respuesta se vuelve intuitiva al considerar la genealogía de los medios de comunicación en Chile, así, es posible afirmar que estos tienen un nexo con la composición del poder político-económico desde sus inicios (proyecto de Estado-nación chileno), de forma que han sido históricamente utilizados de manera ideológica “como enlaces y reproductores de las transformaciones que el estado configura” (Citar a ULLOA). Siguiendo esta idea, Ulloa (citar de nuevo) plantea que hasta antes del golpe de estado de 1973 en Chile el panorama mediático podía dividirse, por un lado, en una prensa “política” identificada con la izquierda representativa de la ideología de desarrollo social del momento, y por otro, una prensa de derecha representativa del gran empresariado y dueños de los medios de producción general,” organizada principalmente por el diario El Mercurio, perteneciente a la familia Edwards”.

La instauración de la dictadura militar de 1973 implicó que todos los medios de comunicación siguieran una estricta lógica político-ideológica en favor de la junta militar, de forma que los medios pertenecientes a los dos grandes conglomerados empresariales del momento, grupo Edwards y grupo COPESA, se encontraban “...de un momento a otro sin competidores y con el mercado completamente despejado para iniciar su dominio,

configurándose desde esa fecha una estructura oligopólica que se mantiene hasta nuestros días”. (Corrales y Sandoval, 2003). Así, hasta el día de hoy el escenario mediático del país propicia la reproducción de la ideología neoliberal, recreando incluso en su propia estructura monopolios productivos e ideológicos amparados en la libertad de prensa e información. Del mismo modo, aunque pretenden influir en todos los espacios de la sociedad, omiten su responsabilidad social dentro de nuestra democracia al ser considerados una simple mercancía más.

De esta manera, la fuerte concentración económica e ideológica en torno a medios tradicionales de comunicación dificulta el brote de potenciales medios emergentes que alcancen una influencia similar en la población. En particular respecto a la prensa escrita, Sunkel y Geoffroy (2001) indican que existe un alto grado de centralización en las empresas que se desarrollan en la región metropolitana en comparación a otras regiones, donde aunque existe una relativa competencia entre los medios locales, esta responde a los mismos intereses de los medios que monopolizan el mercado a nivel nacional. De hecho, muchas cadenas de periódicos dependen de El Mercurio aunque se presenten como medios de prensa local.

Como se ha mencionado, uno de los medios de prensa escrito más importante en Chile a la fecha es El Mercurio, el cual se esperaba tuviera una alta influencia en la creación y manipulación de la opinión pública, sufrió un ataque incendiario en su sede de Valparaíso durante el fin de semana posterior al estallido. Esta discordancia entre la editorial del periódico y los manifestantes es un símil a la relación poco orgánica de la clase política con la ciudadanía en general. De esta manera, siendo fiel a sus fundamentos históricos, El Mercurio lejos de representar al grueso de la población representa y reproduce la doctrina imperante en la élite empresarial y política.

En este sentido, cabe destacar que en Chile no ha ocurrido una discusión ciudadana o legislativa que modifique la relación entre la estructura mediática y el ámbito político en general (Santander, 2014) o que modifique las políticas de comunicación heredadas de la dictadura militar. Esto es especialmente preocupante al considerar a las empresas periodísticas como un actor del sistema político (Borrat, 1989 y 2003), ya que la configuración mediática del país reproduce y legitima únicamente la ideología neoliberal. Asimismo, Mayorga y Valdebenito (2018) afirman que la prensa se posiciona como un actor

fundamental en la reproducción y legitimación de un sistema de ideas específico, el cual se sostiene en el proceso de reproducción de imaginarios sociales.

Finalmente, la presente investigación se inserta en un fenómeno inédito denominado “estallido social”, en particular desde la cobertura de uno de los medios de prensa escrita con más trayectoria en la región, El mercurio. Como se mencionó, el abordaje mediático tradicional se alinea y defiende la ideología neoliberal, base del sistema económico, social y político que es criticado por el fenómeno del estallido. Entonces, resulta interesante analizar el discurso editorial de El mercurio a la luz de investigaciones anteriores para constatar cómo y en qué momento, a pesar de su influencia histórica en el campo de los medios, comenzó a perder credibilidad por su abordaje sesgado y tuvo que adaptar su discurso, aunque fuese levemente, respecto a las movilizaciones sociales y sus demandas; lo cual implicó aceptar el proceso constituyente y una posible nueva constitución, no amparada en los ideales neoliberales que protege y reproduce El mercurio. Esto es un hecho inédito en Chile, por lo que resulta interesante analizar de qué forma la empresa periodística más conservadora del país aborda las movilizaciones que decantaron en dicho proceso.

Objetivos e hipótesis

De esta forma, resulta interesante analizar la estrategia editorial de El Mercurio en el marco del denominado estallido social en Chile 2019, considerando a éste como un quiebre institucional que marca un precedente en la historia del país (incipiente proceso constituyente), el cual dada la resistencia del gobierno y la elite económica, pareciera no ser afín a sus intereses iniciales. Dado esto, es posible entender la línea editorial de El Mercurio como representativa de la elite política-económica del país, por lo que resulta interesante analizar de qué forma aborda los acontecimientos ocurridos durante el estallido, qué representaciones sociales presentaba o trataba de propagar y de qué forma se superó este quiebre en la institucionalidad.

En particular, la presente investigación tratará mediante técnicas de análisis crítico del discurso las editoriales de El Mercurio entre el primero de octubre del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

El objetivo general es interpretar el discurso editorial de El Mercurio en el marco del estallido social durante el periodo señalado, desglosando las editoriales según categorías que faciliten la comprensión de sus características fundamentales. La hipótesis inicial es que el estallido social generó, en cierta medida, un quiebre institucional que fue solventado parcialmente a través del Acuerdo por la Paz y el emergente proceso constituyente que sigue hasta hoy en día. Así, el estallido social es una respuesta de los movimientos sociales en un contexto de crisis de legitimidad que viven las instituciones del país en general, las cuales “no lo vieron venir” pero tuvieron que absorberlo de alguna forma con el pasar de los días.

De esta forma, se pondrá énfasis en los argumentos principales, las perspectivas sobre el proceso, proyecciones y explicaciones sobre el mismo, formas de enfrentarlo, proximidad o lejanía ideológica, público objetivo, entre otras características. Así, se desprenden tres objetivos específicos en torno a: la estructura del discurso, el contexto del discurso y los efectos del discurso.

Por su parte, el primer objetivo específico pretende identificar y caracterizar la construcción de identidades e interacciones entre los actores sociales identificados; del mismo modo,

identificar y caracterizar las representaciones sociales construidas, determinando valores morales e imaginarios sociales en los que se sustentan.

Por otro lado, el segundo objetivo específico aspira a identificar y caracterizar el contexto sociopolítico que circunscribe al discurso editorial del periódico a través de su propio reflejo en el discurso, mediante referencias literarias de otros discursos y la descripción de fenómenos coyunturales ocurridas durante el periodo.

Finalmente, el tercer objetivo específico pretende identificar y caracterizar los efectos ideológicos que el discurso pretende promover en la población. En particular en 2 niveles: por un lado, en la forma de reproducción del poder y el orden social; y por el otro, en las críticas realizadas sobre las manifestaciones sociales.

Por consiguiente, en el próximo apartado se hará una recapitulación de las investigaciones en que se inscribe el presente trabajo, posteriormente se tratará el soporte teórico de la investigación, para luego pasar a la presentación de la metodología y el consiguiente análisis del corpus generado. Finalmente, habrá un apartado con los principales resultados, conclusiones y un anexo con el corpus de editoriales utilizado.

Estado del Arte

Santander (2014) indica que hacia el año 2014, al momento de asumir distintos gobiernos de Latinoamérica (en específico Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Venezuela) existía una estructura mediática altamente concentrada en pocos conglomerados empresariales, la cual contiene un discurso ideológicamente unívoco. Dicha configuración mediática sostiene y reproduce la ortodoxia neoliberal, consolidada durante la década de 1990 mediante distintos procesos de privatizaciones masivas y desregulaciones (Estrada, 2012; Wood, 2009 como se citó en Santander, 2014). Así, se han frenado y silenciado distintas reformas económicas y/o políticas adversas a la doctrina neoliberal. En este sentido, Santander destaca que aunque han ascendido gobiernos de izquierda o gobiernos reformistas más moderados, “los discursos mediáticos hegemónicos siguen siendo los de la oposición” (Santander, 2014).

De esta forma, aunque la concentración mediática a favor de los intereses de la élite económica es un panorama general en Latinoamérica, la concentración mediática en Chile es extremadamente alta en comparación a la de otras democracias (Jiménez y Muñoz, 2008). Destacan en el continente algunas empresas periodísticas capaces de influenciar el quehacer político, económico y social, como en Chile y Argentina, los periódicos El Mercurio y La Nación respectivamente (Mastrini y Becerra, 2006).

Por su parte en Chile, los medios de comunicación y la prensa escrita en particular, luego de la dictadura se caracterizan por poseer una estructura duopólica con una homogénea orientación ideológica (Del valle, 2011) (Ulloa, 2004) (Corrales y Sandoval, 2005) (Mönckeberg, 2009). En esta línea, al considerar estudios pioneros sobre concentración mediática en Chile como la de Portales (1981, 1999) o la de Sunkel y Geoffroy (2001), es posible afirmar que el panorama mediático no ha cambiado sustancialmente hasta el día de hoy. Asimismo, Ulloa (2004) reafirma esto, señalando que el mercado sigue siendo el agente regulador de los medios de comunicación. Además, indica que el monopolio ideológico se anida tanto en el empresariado ideológicamente homogéneo (bajo axiomas neoliberales y un conservadurismo valórico) como en el rol protector del estado sobre el mercado de los medios, el cual puede observarse claramente durante la dictadura militar (Lugo-Ocando 2008), dado que las medidas administrativas y políticas aniquilaron a todos los medios de

prensa con excepción de los pertenecientes a los grupos Edward y COPESA, los cuales hasta hoy lideran el mercado. En específico, respecto al duopolio presente en el mercado de los medios de prensa escrita, tanto la investigación de O. Sunkel y E. Geoffroy (2001) como las de O. Corrales y J. Sandoval (2005) coinciden en que la concentración se puede determinar a partir de tres indicadores: la propiedad, la participación en el mercado de las audiencias y la participación en el mercado de los ingresos publicitarios.

Cabe destacar que la política de “no intervención” de los gobiernos de la Concertación tendieron a consolidar el avance del modelo neoliberal en materia mediática. Como consecuencia, la nueva estructura del mercado de los medios lejos de informar y aportar al debate se concentra en la mercancía de las ideas, a través del consumo y la publicidad (Ruiz Tagle, 2011). De esta forma, las lógicas de competencia mercantil transforman definitivamente la esfera mediática, principalmente al dificultar la aparición de nuevas empresas periodísticas y al cambiar la forma de financiamiento (hoy en día el ingreso fundamental de los medios de prensa proviene de la publicidad y no de la venta de periódicos como fue en antaño) (Escribano, 2020).

De ahí que la percepción generalizada de la población hacia el año dos mil fuese que en los medios solo están representados los empresarios vinculados con sus dueños y todo aquel que ostente el suficiente poder, dinero o prestigio; como políticos, militares, artistas e incluso periodistas (Loreto Rebolledo, 2000). Siguiendo esta línea, el mercado de los medios parece bastante fructífero, sobre todo al considerar que en una estructura duopólica como es el caso de la prensa escrita chilena el empresariado puede acordar un convenio sobre las tarifas de inversiones publicitarias o cualquier transacción de tipo comercial relacionada con el intercambio de mensajes (Jiménez y Muñoz, 2008); logrando así beneficios en la esfera económica, social y política (Herrera, 2004).

De esta manera, la concentración mediática es tal que “asfixia la democracia chilena y la posibilidad de expresión de los ciudadanos” (Mönckeberg, 2009), por lo que la ciudadanía se ve obligada a buscar otras formas de expresión o representación. Sin embargo, las distintas formas de acción colectiva (movimientos, movilizaciones, manifestaciones, protestas, etc.) que han pretendido retroceder las políticas neoliberales han sido constantemente desacreditadas por los medios. Esto se vuelve evidente al considerar que dichas formas de

acción colectiva han resquebrajado la relación entre el mundo político tradicional y la sociedad civil (Pleyers, 2018; Castells, 2012, 2019).

Así, debido a que la concentración mediática sirve a los intereses de la élite económica, en los últimos veinte años se han desarrollado diversas formas de acción colectiva que han intentado representar las problemáticas, intereses o necesidades hegemónicamente desplazadas de diversas comunidades a lo largo del país. Destacan algunas de orden reivindicativo como: el conflicto de la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (ANDHA), el movimiento de trabajadores subcontratados de Codelco o la gran movilización de estudiantes secundarios en 2006: “La revolución de los pingüinos”.

Respecto a esta última, Fernández (2007) analiza cómo fueron cubiertas por la prensa las movilizaciones de los estudiantes secundarios, ocurridas en Chile el año 2006, desde la perspectiva de la teoría de la agenda-setting; poniendo énfasis en cómo fue presentado el conflicto y sus principales protagonistas. Al respecto indica que al comienzo de las movilizaciones en mayo los medios de comunicación caracterizaban a los escolares como irresponsables, flojos e inclusive como violentos. Sin embargo, mediante una cobertura creciente progresivamente les otorgaron prominencia a distintas figuras estudiantiles. Al respecto destaca la frase de Karina Delfino: «La prensa cuando quiere te sube y cuando quiere te baja. Primero nos tildaron de delincuentes porque eso era lo que vendía. Una vez que cambiamos de estrategia, crearon todo el revuelo de la ‘Revolución de los Pingüinos’... y vendía que nos presentaran como héroes» (La Segunda, 3-11-2006 como se citó en Fernández, 2007).

Posteriormente el año 2011, tanto las movilizaciones estudiantiles, como la “rebelión de Magallanes”, las movilizaciones por Aysén y el movimiento social por Freirina visibilizaron grandes problemas para la ciudadanía e instauraron en el imaginario colectivo las desigualdades que acarrea el modelo neoliberal (Llanos, 2015). En esta línea, Llanos (2015) aborda cómo La Tercera y El Mercurio informan a la opinión pública sobre las demandas y acciones de los movimientos antes mencionados. Indica que dichos medios de prensa realizan una criminalización simbólica de los movimientos sociales, en función de crear en la opinión pública una visión violentista y que atenta contra el orden público, poniendo en peligro el funcionamiento de las instituciones del país. Entre las estrategias comunicacionales

utilizadas para este propósito se distinguen las siguientes: 1) Invisibilizar las demandas y acciones de los movimientos sociales, al menos, hasta que la masividad y fuerza de sus acciones logran trascendencia nacional. 2) Mitigar la justeza de las demandas y acciones de los movimientos sociales, haciendo referencia difusa o desenfatan la pretensión de las movilizaciones populares. 3) Estigmatizar a través de estereotipos para referirse a los integrantes y dirigentes de los movimientos sociales. 4) Estigmatizar a través de la descalificación de las demandas y acciones de los movimientos sociales. 5) Criminalizar a través del uso exacerbado de la violencia atribuida a las acciones de los movimientos sociales. 6) Criminalizar atribuyendo a las acciones de los movimientos sociales el miedo o el temor de alterar la paz social y el funcionamiento de las instituciones. Por otro lado, se utilizan adjetivaciones negativas para desacreditar a los manifestantes, sus demandas y acciones. Se utilizan palabras como “subversivos”, “pandilla de sediciosos”, “anarquistas”, “terroristas”, además de constantemente mostrar las demandas como inviables o acusar al movimiento de estar manipulado por intereses políticos de terceros. Así, la prensa tradicional estereotipa y descalifica los movimientos sociales analizados en función de desacreditarlos y deslegitimar sus demandas, justificando la represión contra ellos. Finalmente, como última conclusión importante de la investigación de Llanos, cabe recalcar que El Mercurio fue la empresa periodística que más estigmatizó con estereotipos y descalificó a los participantes, acciones y demandas de los movimientos.

Asimismo, Pérez (2016) en su investigación analiza a través de técnicas de análisis crítico del discurso la construcción visual del movimiento estudiantil del 2011 en la prensa tradicional y alternativa. Entre las conclusiones más relevantes para la presente investigación destaca que la prensa tradicional tiende a perpetuar la exclusión del discurso de los movimientos sociales, además de “una clara inclinación por una narrativa de conflicto y antagonismo entre manifestantes y Carabineros” (Pérez, 2016). De esto se sigue, la tendencia a representar a Carabineros como una institución indefensa y sobrepasada por los manifestantes, los cuales se relacionan con figuras de violencia y destrucción (“encapuchado”, “vándalo”, “lanzar/colocar barricadas”, “atacar a voluntarios de Bomberos”, etc.). De la misma manera, hay una propensión hacia la generalización de los manifestantes y actores sociales involucrados, lo que facilita la asociación de estos con la figura del “encapuchado”. Finalmente, en comparación a prensa alternativa, El Mercurio o

La tercera excluyen de sus relatos la figura del manifestante como agente organizado y como objeto de las acciones de la fuerza policial; al mismo tiempo que excluyen sus motivaciones y demandas.

Resumiendo, a partir de la bibliografía revisada se puede afirmar que en las últimas dos décadas se ha configurado una concepción mercantil de los medios de comunicación en Chile, los cuales lejos de asegurar la pluralidad y libertad de expresión, abogan a favor de los intereses económicos, anclado en el monopolio ideológico imperante de corte neoliberal. A partir de esta situación, se ha deslegitimado la prensa tradicional y la labor del periodista con el pasar del tiempo. El gremio periodístico debe tomar conciencia de su rol, ya que, al renegar de su responsabilidad social en la satisfacción del derecho a la información adquiere una actitud irresponsable, atentando directamente contra su propia credibilidad (Fernández, 2007).

En el contexto del estallido social, al menos hasta antes del acuerdo por la paz las instituciones de poder del país estaban siendo duramente criticadas, en particular, los medios de comunicación tradicionales. Respecto a estos, como indican Lazcaño, Gálvez y Zuleta (2021), a lo largo del movimiento social existía la premisa de que el periodismo formaba parte del problema. Durante el estallido se evidencian diversos casos de interpelación ciudadana en vivo, al mismo tiempo que rayados y pancartas con consignas como “La tele miente”, “Evade la tv” o “Periodistas cómplices” repartidos por toda la ciudad. Destacan los casos de mayor violencia como agresiones físicas a periodistas o como el ya mencionado ataque a la sede de El Mercurio de Valparaíso.

Análogamente, los datos que arroja el estudio de Grassau et al. (2019) indican que, a pesar de que los encuestados les asignaron un valioso rol social a los periodistas, la mayor parte se mostró “disconforme con el desempeño de los mismos, cuestionando no solo la veracidad y confiabilidad en la entrega de noticias, sino que su rol social de control del poder político y su capacidad de contribuir a gestionar la crisis.”. Por consiguiente, más del 80% de los encuestados opinó que los periodistas no cubrían los hechos importantes, ni entrevistaban a las personas apropiadas; a la vez que el 91% estuvo en desacuerdo con la afirmación de que los periodistas son un aporte a la gestión de crisis y recuperación de la población. Por último,

respecto al monopolio ideológico, el 71% de los encuestados opinó que generalmente los periodistas presentaban sólo un lado de la noticia.

Así pues, emergieron medios alternativos de información y proliferó el uso de redes sociales para compartir noticias e información. En este sentido, Escribano (2020) indica que debido a las características de los medios de comunicación en Chile, la desconfianza acumulada durante los años y la misma complejidad del estallido social, se fortalecieron actores que se habían mantenido al margen de la sociedad. Resulta que el periodismo independiente alcanzó una alta difusión a partir del internet y las redes sociales, fundamentalmente debido al notorio y evidente manejo de la agenda periodística. Los medios de comunicación tradicionales se veían en una encrucijada frente a las diversas demandas que se enfrentaban al status quo establecido históricamente, debido a que con el tiempo fue evidente que las causas de las protestas no eran tratados, mientras que los hechos de violencia, como saqueos o vandalismo, eran constantemente cubiertos.

De manera parecida, Flores y González (2019) recalcan que, debido al clima social y el uso extendido del internet en la sociedad, surgen medios de comunicación en las mismas redes sociales; los cuales se contraponen directamente con el discurso de los medios hegemónicos. En su investigación la prensa tradicional es encarnada por El mercurio, el cual muestra durante la primera semana de protestas un periodismo muy institucionalista, donde a duras penas se mostraban las exigencias de los manifestantes. De la misma forma, las marchas eran caracterizadas en función de los actos de violencia ocurridos en ella, siendo muy escasos los reportes sobre víctimas de la represión policial o de las manifestaciones pacíficas. Finalmente, es interesante mencionar que tanto la prensa de redes sociales como la prensa tradicional narran los hechos en función de la editorial del medio y del público objetivo; obviando o ignorando versiones de los hechos que podrían ser contrarias. Entonces, el periodismo lejos de ser un mediador en el conflicto es una herramienta capaz de apasionar aún más el conflicto.

Por último, otra investigación interesante en el marco del estallido social es la de Riffo et al. (2021) respecto a las representaciones e imaginarios sociales en la prensa tradicional y alternativa. En primer lugar, se diagnostica un periodo de crisis y transformación tanto en las instituciones como en la sociedad chilena, lo cual es producto de una “saturación” del modelo

imperante y las representaciones e imaginarios sociales que han constituido a la sociedad en los últimos treinta años. A partir del estallido social quedó en evidencia la infructuosa capacidad de las instituciones de dar solución a las necesidades y problemas que aquejan a la sociedad chilena, lo que denominan como un “decaimiento institucional del statu quo chileno”. Pero es incluso más extensa la crisis simbólica, debido a que las representaciones e imaginarios (planos o niveles de la significación social) son objeto de descrédito y deslegitimación. Respecto a la estrategia editorial de la prensa tradicional, impera la defensa de la institucionalidad y el status quo, constatando el uso de expresiones como “vandalismo desbordado”, “ataques sucesivos”, “incendios en estaciones de Metro”, entre otras, para representar a jóvenes rebeldes, vándalos y fuera de control. Esta construcción representacional se promueve por imaginarios sociales dominantes sobre el resguardo del orden público y el respeto del Estado de derecho, al mismo tiempo que, invisibiliza imaginarios históricamente dominados relacionados a demandas de justicia social o de modificaciones al sistema neoliberal imperante.

A modo de conclusión, en Chile el panorama mediático recrea las características de la doctrina neoliberal, esbozando particularmente en la prensa tradicional escrita un duopolio económico (grupo Edwards y grupo COPESA) y un monopolio en lo ideológico. En este escenario, al momento que se detona el estallido social se genera un quiebre entre las instituciones y la ciudadanía en general, quienes claman por cambios en diversos ámbitos, mientras que los primeros buscan mantener el orden y el status quo. Respecto al abordaje de las manifestaciones por parte de la prensa tradicional, históricamente se ha basado en representar a los movimientos sociales con hechos de violencia, desacreditando sus demandas y legitimando el uso de la represión policial. Por otra parte, en el ámbito de la semiótica, se puede indicar que la estigmatización es una estrategia común para criminalizar los movimientos sociales, lo cual se acompaña de estereotipos y descalificaciones.

Marco teórico

Hasta este punto, se ha intentado mostrar que los medios de comunicación chilenos (prensa escrita en particular) se rigen bajo un monopolio ideológico que está alineado a una élite económica y política de corte conservador. Empero, esta situación es disímil a la concepción democrática de los medios de comunicación como fiscalizadores del poder estatal e informantes de la ciudadanía. Respecto a esto, a riesgo de ser redundante, es sabido que en una democracia los medios de comunicación son esenciales para contrarrestar posibles abusos de las autoridades contra la ciudadanía, entregando visibilidad sobre las desigualdades y la propia realidad que viven los grupos más desamparados (INDH, 2016), de forma que son indispensables para el desenvolvimiento y mantenimiento de la democracia y el desarrollo económico, en la medida que sean independientes, pluralistas y libres (UNESCO, 2017).

Complementando a Escribano (2020), indiscutiblemente los medios de comunicación son fundamentales para el correcto funcionamiento de la democracia, de forma que la libertad de expresión, el acceso a la información pública y el respeto por las libertades fundamentales son indicadores de la solidez de una democracia. En este sentido, el caso chileno se vuelve controversial, ya que Chile se caracteriza como una democracia emergente donde existe una ausencia de valores democráticos sólidos y gobiernos que tienden a suprimir la naturaleza vigilante de los medios, de forma que los medios de comunicación no encarnan su rol fiscalizador o no alcanzan una independencia real.

En esta línea, la presente investigación se aleja de perspectivas liberales sobre los medios de comunicación como un espacio de nivelación de poder entre los distintos intereses sociales (E. Santacruz y A. Olmedo, 2012) para inscribirse en una perspectiva crítica sobre estos, destacando su importancia en la disputa por la hegemonía discursiva (Laclau & Mouffe, 1987) y su tendencia a proteger los intereses de los actores con mayor poder en la sociedad. Respecto al poder, es un concepto fundamental de la sociología, de forma que hay múltiples autores que se han dedicado al estudio de su constitución y reproducción. Conviene destacar los aportes de Foucault (1998), Bourdieu (1999) y Thompson (1998) que diferencian el poder simbólico de las nociones clásicas de poder político-económico. En suma, siguiendo la definición de Castells (2007) el poder será entendido como la capacidad de un actor social

de imponer su voluntad sobre otros, de modo que por definición las relaciones de poder son conflictivas, diversas y hasta contradictorias.

Del mismo modo, su relación con las tecnologías y la comunicación termina por involucrar una multiplicidad de actores con valores e intereses contrapuestos. Al respecto, los medios de comunicación se configuran como un espacio fundamental para la pugna por la imposición de sentido en función de mantener la hegemonía social (Gramsci, 1971). Por lo tanto, quien posea el control sobre los medios se vuelve altamente influyente en la opinión pública (Habermas, 1981). Sobre el poder de los medios y su influencia en la opinión pública, Habermas (2006) indica que este se ejerce al tiempo que seleccionan y procesan el contenido políticamente relevante: escogen la información, el formato, la forma, el estilo de programa y los efectos de su difusión.

Así pues, Van dijk (2009) destaca que el poder no se manifiesta solo “en” o “mediante” el discurso,” también tiene una importante fuerza de organización de la sociedad «detrás» del discurso”. Frente a esto, los medios de comunicación y sus propietarios corporativos vigilan las formas de reproducción del discurso, principalmente controlando sus condiciones de producción financiera (mediante inversiones selectivas, controles estrictos de presupuesto, contrataciones y despidos); e inclusive, controlan el contenido y la información de discursos públicos influyendo parcial o totalmente sobre la orientación de la editorial. En este sentido, los medios proporcionan una construcción selectiva del conocimiento de la sociedad al seleccionar y omitir informaciones específicas, utilizando procesos simbólicos con gran alcance de integración significativa, constituyendo marcos de referencia o universos simbólicos accesibles para el grueso de la población ; por tanto, los medios de comunicación (en conjunto con otras instituciones) constituyen significados socialmente compartidos que se cristalizan como pautas de conducta-pensamiento y estereotipos en los actores sociales (Berger y Luckmann, 1968)(Ramos, 1995).

En específico, la prensa tradicional en Chile construye discursos que propician la legitimación de las acciones del gobierno y sus fuerzas represivas (lo institucionalizado, correcto y racional), deslegitimando las acciones y demandas de los movimientos sociales (lo malo, ilegal e irracional) (E. Santacruz y A. Olmedo, 2012). De ahí que el control sobre el acceso a la información sea una de las diversas formas de ejercer poder en la sociedad,

sirviendo a favor de intereses de un grupo en particular, en desmedro de otros (van Dijk 2006).

De esta manera, El Mercurio será concebido como una herramienta para la reproducción de la hegemonía ideológica de corte neoliberal en Chile, amparada en una élite económica y política conservadora que, “al tener el poder adquisitivo, también tienen el poder para determinar la agenda mediática.” (Escribano, 2020). Esta concepción se apoya en la ya mencionada pérdida de credibilidad que tuvieron los medios de prensa durante el estallido, una ruptura entre la prensa y la ciudadanía que se viene ampliando progresivamente desde las manifestaciones estudiantiles de 2006 (Saleh, 2019) producto de la baja representación de los intereses ciudadanos.

Para esto resulta útil la noción gramsciana de hegemonía como una relación social basada en la conducción de un grupo sobre otros, por ende, una relación conflictiva que equilibra el uso de la fuerza y el consentimiento (Gramsci, 2003). En este sentido, el concepto de hegemonía en Gramsci refiere al dominio social-cultural de un grupo sobre otros, de forma que los intereses del grupo dirigente son presentados de forma universalizada como intereses de los grupos subordinados, posicionando la concepción de mundo de los dirigentes por sobre la de estos últimos. Así, la ideología del grupo dominante define los grandes temas de la nación a nivel político, económico, ideológico y cultural (Varesi, 2016) al configurar el sentido común y una serie de percepciones, argumentos, valores y creencias compartidas.

Siguiendo a Gramsci (2008), la sociedad es un bloque histórico en cuanto existe un vínculo dialéctico u orgánico entre estructura y superestructura, de forma que se expresa el conjunto de las relaciones de producción a través de una concepción del mundo particular, la ideología dominante. En este sentido, la hegemonía es la capacidad de unificar y mantener a la sociedad a través de la ideología (Gramsci, 1974, p.206), en términos de poder simbólico. Así, la hegemonía se relaciona íntimamente con la ideología del grupo dirigente, de forma que si su concepción de mundo entra en crisis, entra en crisis la hegemonía (Alvarez, 2016). Por último, Altuzarra (2021) posiciona el concepto hegemonía en el ala cultural del poder, en relación al sentido común, es decir, las formas de pensar, sentir y vivir compartidas socialmente. Tanto el sentido común como el consenso social se fundamentan en la voluntad colectiva y la unidad intelectual y moral del grupo dirigente, de modo que, la hegemonía permite que el

poder se ejerza con el mínimo de oposición necesario para garantizar el óptimo funcionamiento del aparato económico, estatal y policial-militar.

Por su parte, Van dijk (2005) muestra cómo las ideologías se reproducen institucionalmente a través de poderosas empresas mercantiles, como las empresas periodísticas, donde las editoriales se vuelven portavoces de sus dueños, erigiéndose como verdaderos “constructores de ideología” y “productores de sentido” (Zebadúa, 2005), en la medida que crean lenguajes y discursos que determinan la vida cotidiana de los actores sociales. De esta forma, los discursos ideológicos son discursos colectivos de grupos que reflejan sutilmente las posiciones ideológicas de sus organizaciones e intereses.

Respecto a hegemonía y prensa escrita, Portelli (1987) indica que el alcance de la influencia de la prensa tradicional mide aproximadamente el grado de hegemonía de la clase dirigente; considerando “prensa tradicional” a aquella que difunde la ideología dominante de corte "civilista" y "democrática". En la misma línea, las empresas periodísticas en conjunto con su propio discurso editorial pueden considerarse un actor del sistema político (Borrat, 1989) que promueve determinados sistemas de ideas, configura la opinión pública y las representaciones de los actores y fenómenos que ocurren en la realidad (Mayorga y Valdebenito, 2018). Así, las élites simbólicas que controlan el discurso público establecen mecanismos de legitimación eficaces (Van Dijk, 2009)

Como se ha reiterado, Chile es una sociedad de mercado (Somma, 2015) donde existe una hegemonía cultural de corte neoliberal, o como lo denomina Riadigos (2016), la hegemonía cultural del “tener” (en desmedro del “ser”). Esta es una forma de dominio cultural que entiende las relaciones sociales principalmente como posible herramienta para la consecución de bienes, al mismo tiempo que, la cultura es entendida como propiedad privada. En este contexto, en países como Chile la alianza neoliberal y neoconservadora (Apple, 2002) controla a nivel económico e ideológico la mayoría de los medios y editoriales que influyen en la opinión pública, de modo que, además de configurar el entorno mediático, la publicidad se vuelve su objetivo prioritario (Serrano, 2012) en función de maximizar beneficios.

De la misma forma, la alta concentración mediática en el país perpetúa lo que Ramonet (1995) denomina doctrina del pensamiento único, la cual se identifica acertadamente con lo que esta investigación entiende por ideología neoliberal. El primer axioma refiere a la primacía de lo económico por sobre lo político, lo cual rememora al marxismo clásico, sin embargo los otros conceptos claves se reconocen de corrientes de pensamiento liberal: el mercado y la mano invisible que lima las asperezas que se presentan en él; los mercados financieros como cabecilla de la economía; la competencia y competitividad como valores fundamentales de las empresas y la sociedad; supremacía del libre intercambio que motiva el desarrollo ininterrumpido del comercio y de la sociedad; reducción de la intervención del estado, relegado a un arbitraje constante en favor de los ingresos del capital; la globalización; la privatización; la liberalización, entre otros.

En síntesis, a partir de la bibliografía expuesta es posible afirmar que la crisis de legitimidad que vivieron los medios durante el estallido puede considerarse como una crisis en una de las instituciones más importantes para la reproducción de la ideología neoliberal en el país. De ahí que Güell (2019) afirme que las convicciones en las que se asentaban las decisiones políticas y económicas se han puesto en tela de juicio. Por su parte, Sotomayor (2019) indica que esta ruptura, en suma con el descontento acumulado asociado al mercado y la incapacidad de las elites políticas de dar respuesta a las problemáticas que plantea la sociedad civil, propician las condiciones para el despliegue de acción colectiva que derivaron en el conocido octubre chileno. Respecto a esta tensión entre sociedad civil e institucionalidad, Calderon (2008) diagnostica en Chile un “escenario inercial”, definido como una separación entre lo social y lo institucional en donde solo se realizarían las reformas políticas y sociales indispensables para no desestabilizar la gobernabilidad económica.

Siguiendo esta línea, la presente investigación considera al estallido social de octubre como un quiebre en la relación entre la sociedad y las instituciones públicas, encargadas de la denominada hegemonía cultural, donde resalta la crisis de legitimidad de los medios de comunicación tradicionales. Así, según lo planteado en el estado del arte, El Mercurio como estandarte de la ideología neoliberal representa a los manifestantes con figuras violentas o conflictivas; representaciones que se van variando con el avance o retroceso de los movimientos sociales.

Respecto a las representaciones sociales, Moscovici (1979) las define como “una organización de imágenes y de lenguajes porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes”; al mismo tiempo, indica que son sistemas cognitivos con una lógica y un lenguaje propio, que permiten guiar a los sujetos a partir de elementos culturales comunes (Segovia, Basulto y Zambrano, 2018). Complementado esta noción, Jodelet (1984) entiende las representaciones sociales como imágenes culturales que concentran un conjunto de significados; de esta forma cumplen la función de marcos interpretativos de la sociedad como sistemas de referencia comunes para interpretar la vida en sociedad. En este sentido, los medios de comunicación a través de las representaciones sociales clasifican circunstancias, fenómenos o individuos de acuerdo a su línea editorial; por lo que no es de extrañar que los medios promulguen representaciones acotadas a los intereses correspondientes al status quo que se quiere defender (Zebadúa, 2005).

Por último, cabe destacar que las representaciones sociales se ubican en una dimensión de significación visible (Baeza, 2008), es decir, son imágenes de la significación social bastante detectables; de forma que pueden hacer evidente e intensificar un fenómeno, a la vez que pueden hacer patente un fenómeno ausente (Riffo-Pavón, Basulto y Segovia; 2021). Esta característica permite explicitar fenómenos de difícil acceso para las ciencias sociales, por lo que las representaciones son más abordables metodológicamente que los imaginarios sociales (Carretero, 2010), por ejemplo. Respecto a estos últimos, Riffo-Pavon y compañía (2021) indica que entregan el sustrato simbólico cardinal de sentido al contexto del actor, en otras palabras, son fuente de significación de la realidad social (Castoriadis, 2013). En este sentido, las representaciones sociales requieren de imaginarios para instalarse en la opinión pública: los imaginarios sociales no son representaciones, sino esquemas de representaciones que estructuran la realidad social del actor y suscitan comportamientos y pensamientos reales (Ledrut, 1987).

Metodología

Este estudio se inscribe en el paradigma cualitativo-interpretativo, ya que estará centrado en “la observación de objetos codificados que, por lo mismo, hay que traducir” (Canales, 2006); del mismo modo, posee un alcance exploratorio-descriptivo ya que aborda un fenómeno coetáneo. El objetivo general es interpretar el discurso editorial de El Mercurio en el periodo señalado a la luz de la bibliografía analizada; complementándose con dos objetivos específicos: por un lado, identificar y caracterizar la construcción de identidades, las representaciones y las interacciones entre los actores sociales identificados.; y por otro lado, identificar y caracterizar el contexto sociopolítico que circunscribe al discurso editorial del periódico.

Así, considerando que el fenómeno del estallido social y la problemática que sufrieron los medios de comunicación reflejan una crisis en las instituciones encargadas de reproducir la ideología hegemónica (producto de las más diversas razones entre las que destacan la alta desigualdad del país y las múltiples demandas sociales no atendidas) la presente investigación pretende “contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social” y “...dotar de poder a quienes carecen de él” (van Dijk, 1999). Por ende, considerando esta perspectiva crítica y los objetivos planteados, la metodología a utilizar será el análisis crítico del discurso. Esta es la metodología que mejor se inscribe a la perspectiva epistemológica de la investigación, ya que el sujeto cognoscente al objetivar el fenómeno cognoscible en cuestión no se encuentra aislado totalmente de este; es decir, se asumen ambos inscritos en un contexto social-cultural determinado. De esta forma, lejos de negar la posición política que tiene el discurso académico frente a problemáticas sociales el analista crítico del discurso considera que los fenómenos estudiados están situados socio políticamente (van Dijk, 1999).

El análisis crítico del discurso se adscribe en la acepción habermasiana del lenguaje como “...un medio de dominación y una fuerza social que sirve para legitimar las relaciones del poder organizado” (Habermas, 1977); de forma que discurso e ideología se encuentran íntimamente relacionados.

En particular, el análisis crítico del discurso (desde ahora ACD) se inscribe como una rama del análisis de discurso. Al respecto, Moreno (2008) indica que el análisis de discurso, aunque es muy heterogéneo en su seno teórico, muestra algunas características comunes como: Considerar el análisis del lenguaje en uso; destacan el aspecto constructivo y productivo del lenguaje al considerarlo una práctica social (no una representación externa del mundo); pone de relieve la capacidad constitutiva y pragmática del lenguaje; entre otras. En específico, Van Dijk (1999) define el ACD como un tipo de investigación analítica sobre el discurso que aborda la práctica, reproducción y combate del abuso del poder social, el dominio y la desigualdad; a través del análisis de textos y el habla en un contexto social y político determinado. Por consiguiente, el aporte del ACD en los estudios del discurso es contribuir particularmente al entendimiento de las relaciones entre el discurso y la sociedad, la reproducción del poder social y la desigualdad, la resistencia a dicho poder social, entre otros. Con ello, sus principales preguntas refieren a cómo los grupos dominantes son capaces de establecer, mantener y legitimar su poder; o qué recursos discursivos despliegan en su dominio.

Para Ugarte (2021) la cuestión principal del ACD alude a cómo ciertas problemáticas sociales, a través del lenguaje, generan y perpetúan posiciones de poder e inequidad en la sociedad; por lo que contribuye en el desarrollo de una conciencia crítica sobre las estrategias discursivas de distintos grupos de poder. Entre sus premisas fundamentales destaca: una relación dialéctica entre discurso y sociedad-cultura; una concepción del discurso como portador de ideologías históricamente situadas; el discurso como forma de acción social, dado que la forma de utilizar el lenguaje devela una forma de actuar políticamente en la sociedad, entre otros.

Respecto a cómo se ejecuta el análisis, no existe un único modelo de análisis. Por ejemplo, Ibáñez (2003) indica que en el ACD la práctica analítica debe operar en 3 dimensiones principales: discurso en tanto resultado de una producción discursiva; discurso en tanto práctica social situada en un contexto; y por último, discurso como constituyente de identidades, relaciones, prácticas, etc. En la misma línea, ajustándose a los fines de la presente investigación, serán útiles las categorías de análisis del método planteado por

Fairclough (1995), donde el análisis considera tres dimensiones en el discurso: texto lingüístico, práctica discursiva y práctica sociocultural.

La primera dimensión alude a la estructura del discurso (sentido del texto, retórica y gramática utilizada, énfasis en aspectos específicos, etc.) y apunta a dar cuenta de cómo los diversos rasgos del texto producen efectos en tres niveles distintos: en el nivel de la interacción (cuáles son las relaciones que mantiene el texto, cuáles son los actores, cómo se vinculan entre ellos y con otros grupos); el nivel de la representación (de qué manera el discurso significa o promueve valores/creencias/sentidos); y por último, en la constitución de identidades (cómo el lenguaje produce identidades sociales en el grupo o fuera de él).

Por otro lado, la segunda dimensión refiere a la producción e interpretación de las estrategias comunicacionales de los textos, es decir, cómo se produce el discurso, en qué contexto, cómo genera prácticas sociales, cómo circula, cómo se distribuye, cómo se consume. En esta dimensión hay que poner atención en los actos de habla (discursos que impelen a actuar de “x” forma); en la coherencia del texto y en la intertextualidad que pueda presentar.

Por último, la tercera dimensión trata los efectos del discurso (qué efectos ideológicos intentan promover en la población, en qué procesos hegemónicos opera el discurso o a qué discursos se rebela) y busca explicar la forma en qué los procesos sociales que circunscriben al discurso se reflejan en el mismo texto analizado. Esta dimensión, a diferencia de las dos primeras, es más relacional que descriptiva al preguntar de qué forma el texto está condicionado por el contexto sociopolítico; cómo contribuye el texto a reproducir o destruir el orden social; cómo sostiene o socava diversas relaciones de poder y dominación; entre otras preguntas.

Complementando este método a la luz de la bibliografía revisada, resulta de gran utilidad considerar las diez estrategias de manipulación planteadas por Timsit (2002):

1. Estrategia de distracción: se desvía la atención del público de los problemas importantes mediante continuas informaciones superficiales, delegando el conocimiento realmente valioso a los peores horarios o lugares.

2. Creación de problemas para después ofrecer soluciones: dichas soluciones son de interés para los grupos hegemónicos y no serían aceptadas sin el planteamiento previo de estos problemas.
3. Estrategia de la gradualidad: aplicación gradual de medidas en principio impensables, pero al ser aplicadas gradualmente no causan mayor conmoción.
4. Estrategia de diferir: para la aceptación de algo impopular se propone su implantación a futuro, dado que es más fácil de aceptar que algo inmediato.
5. Dirigirse al público como criaturas de corta edad: los mensajes y publicidades que utiliza discursos, argumentos, personajes y entonaciones infantilizantes para generar respuestas semejantes sin sentido crítico
6. Excesivo uso del aspecto emocional por sobre la reflexión: esto provoca un uso precario del sentido crítico y el análisis racional, a la vez que las emociones apelan al inconsciente.
7. Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad: incapaces de comprender los métodos utilizados para su control debido a la mínima calidad de la información, siempre enfocada a la productividad.
8. Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad: promoviendo modas alrededor de la ignorancia y la falta de compromiso.
9. Reforzar la autoculpabilidad: con el fin de evitar críticas al sistema, se promueve la idea de que, la mayor parte de las personas, son las únicas culpables de sus desgracias, incapacidades o falta de iniciativa.
10. Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen: a partir de los avances científicos y tecnológicos, con el fin de ejercer un mayor control individual.

De la misma forma, como fue mencionado en el estado del arte, Llanos (2015) indica que El Mercurio criminaliza simbólicamente los movimientos sociales con el fin de generar en la opinión pública una visión violentista y que atenta contra el orden público, poniendo en peligro el funcionamiento de las instituciones del país. Entre las estrategias utilizadas destacan las siguientes:

1. Invisibilización de las demandas y acciones de los movimientos sociales, al menos hasta que la masividad y fuerza de sus acciones logren trascendencia nacional.

2. Mitigar la justeza de las demandas y acciones de los movimientos sociales, haciendo referencia difusa o des enfatizando la pretensión de las movilizaciones populares.
3. Estigmatización a través de estereotipos para referirse a los integrantes y dirigentes de los movimientos sociales.
4. Estigmatización a través de la descalificación de las demandas y acciones de los movimientos sociales.
5. Uso exacerbado de la violencia atribuida a las acciones de los movimientos sociales.
6. Atribución a las acciones de los movimientos sociales el miedo o el temor de alterar la paz social y el funcionamiento de las instituciones.

En particular, centrándose en la naturaleza discursiva y la representación sígnica del problema, la técnica de recolección de datos utilizada será la selección de editoriales publicadas por El Mercurio desde el primero de octubre hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, las cuales fueron recuperadas a través de la suscripción digital a dicho periódico. Así, el corpus a analizar cuenta con 90 editoriales. Para la selección del material escogido fue considerada la histórica influencia de El Mercurio en el panorama mediático en Chile, considerando que su influencia en la opinión pública es de las más altas entre las empresas periodísticas. Al mismo tiempo, el análisis se acotó a las editoriales ya que estas encarnan la opinión oficial del periódico frente al acontecer nacional. Finalmente, el periodo histórico fue elegido alrededor del “boom” del conocido estallido social, el dieciocho de octubre, de forma que se comienza el análisis desde principios del mismo mes y termina el último día del mismo año.

Cada sección que compone la editorial será considerada una unidad de análisis. Una vez recolectados los datos, serán ordenados cronológicamente. La primera lectura del corpus será para ordenar y presentar apropiadamente cada editorial, de lo cual se desprenderá una visión preliminar de la cobertura mediática. Posteriormente se etiquetarán y disgregarán pasajes textuales de acuerdo con las categorías definidas anteriormente. Posteriormente, todas serán reagrupadas en un nuevo texto a partir del cual será más ordenado y claro analizar según las categorías seleccionadas. Todo este proceso implica una constante interpretación y reflexión crítica de los discursos, en aras de contestar nuestras preguntas iniciales.

Para apoyar la lectura de las editoriales, la codificación de estas y la generación de nuevos documentos con las citas; será utilizado un software para el análisis cualitativo de datos: Atlas ti 9.

A continuación, se presenta la matriz de análisis que sintetiza la bibliografía consultada en una forma práctica y aplicable al corpus de editoriales.

PLAN DE ANÁLISIS						
N ^o	Dimensión	Descripción de la dimensión	Subdimensión	Descripción de la subdimensión	Código	Descripción del código
1	Estructura del discurso	Refiere al sentido del texto, retórica y gramática utilizada, énfasis en aspectos específicos, etc.	Construcción de identidades e interacción	Refiere a las identidades y relaciones establecidas entre los actores mencionados, sus vínculos entre ellos y otros grupos.	Actores sociales	Identificación de los organismos formales e informales representantes de la sociedad civil
					Actores institucionales	Identificación de las instituciones hegemónicas del país (con capacidad de influencia, poder político o económico) como gobierno, políticos, empresas, medios de comunicación, entre otros.
					“Los chilenos”	Identificación del arquetipo hegemónicamente construido sobre el ciudadano chileno en términos de acción, pensamiento y/o discursos.
			Representación	Refiere a la manera en que el discurso significa o promueve valores	Valores morales e imaginarios sociales	Identificación y caracterización de los valores morales e imaginarios sociales que se promueven hegemónicamente

				morales, imaginarios sociales y representaciones sociales.	Representacion es sociales	Identificación y caracterización de las representaciones sociales que se construyen sobre los actores sociales
2	Contexto del discurso	Refiere al contexto sociopolítico en el que se produce, distribuye y consume el discurso	Fenómenos coyunturales	Refiere a eventos, movilizaciones, situaciones, actividades, discursos contingentes y/o relevantes en la opinión pública.	Coyunturas	Identificación de las coyunturas nacionales referidas
3	Efectos del discurso	Refiere a los efectos ideológicos que se intentan promover en la población, en qué procesos hegemónicos opera el discurso o a qué discursos se rebela.	Reproducción del orden social establecido	Refiere a la manera en que se producen y sostienen diversas relaciones de poder y dominación, contribuyendo a reproducir el orden social	Discursos hegemónicos	Identificación de discursos hegemónicos que legitiman la invalidación, mitigación y/o descalificación de las demandas y acciones de los movimientos sociales.
					Defensa de la institucionalida d	Identificación de discursos que asocian a los movimientos sociales con el temor, la alteración de la paz social y/o la destrucción de las instituciones públicas o privadas
			Críticas a manifestaciones sociales	Refiere a concepciones negativas sobre las manifestaciones sociales.	Estigmatización y/o criminalización de los actores sociales	Identificación y caracterización de los estereotipos que se construyen sobre los integrantes de los movimientos sociales

				Estigmatización y/o criminalización de las demandas sociales	Identificación y caracterización de las reprobaciones y condenas sobre las demandas y acciones de los actores sociales
				Uso exacerbado de la violencia	Identificación del empeinado empleo de características violentas para describir a los actores y movimientos sociales

Elaboración propia

Resultados

A continuación, se presentarán los resultados de la codificación del corpus de editoriales, los cuales serán presentados a partir de cada grupo de códigos.

Grupo: Construcción de identidades e interacción

“Los chilenos”

Este código busca identificar el arquetipo hegemónicamente construido sobre el ciudadano chileno en términos de acción, pensamiento o discursos.

A grandes rasgos, se le otorgan a Chile cualidades sociales fundacionales que pueden venir de los dirigentes más reconocidos en su historia. Se le atribuye a “*la gran mayoría silenciosa*” de chilenos una alta riqueza moral y cualidades como: la sobriedad, lucidez, serenidad ante el desastre, sentido del orden, una “*voluntad de ser*”, sencillez, sacrificio, gran sensatez, alta capacidad de resiliencia, capacidad de autocontención, entre otras. Dichas cualidades aportan a la paz y la justicia social, el buen criterio y al uso de la razón para direccionar el dialogo en base a argumentos, lejos del vandalismo, las amenazas y las “*funas*”.

“Basta una mínima prudencia intelectual y moral para darse cuenta de que la injusticia y la sinrazón nunca son artífices de armonía ciudadana. Así como la irracionalidad embrutece, la racionalidad embellece y enaltece la relación entre unos y otros.”

“Tenemos una especie de mandato de estirpe: vencer obstáculos, superar terremotos, rearmarnos cada vez.”

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos durante el estallido social dejan a dicha mayoría silenciosa perpleja, angustiada e inmersa en la incertidumbre. El arquetipo de ciudadano propuesto por el mercurio entiende que las actividades económicas, cívicas y cotidianas se sustentan en el supuesto de que cada persona desarrolla una actividad que aporta un valor al conjunto de la sociedad, logrando todos juntos el normalizado funcionamiento social. Por el contrario, la violencia y el vandalismo son considerados actividades o actitudes que lejos de aportar a la sociedad, tienden a destruirla.

“si estás insatisfecho con el transporte público, con la salud, con el Estado o tu propia vida, eso no te da el derecho a odiar ni usar la violencia”.

“Destruir no es solicitar o exigir como corresponde, sino patentar irracionalmente el terror que impide la buena convivencia, la única posible entre personas inteligentes. Formar parte de una comunidad (que se da, por ejemplo, por el solo hecho de que otros como uno viven en un mismo lugar, habitan un espacio común) supone hacerse cargo de modo civilizado y no brutal de las realidades que nos afectan.”

Es clara la concepción contractual que existe del ciudadano chileno, el cual a través del consenso logra construir y mantener al país. Frente a la pérdida de la armonía social, la convivencia deja de ser sana, razonable y ordenada; perdiendo la responsabilidad cívica que sustenta a las democracias en general. Por lo tanto, prolifera una sensación de desconcierto en “los chilenos” y la “inmensa mayoría” es silenciada por el vandalismo.

“la ciudadanía se encuentra enfrentada a una alteración de su vida diaria en múltiples dimensiones: dificultades de transporte a sus lugares de trabajo, problemas de abastecimiento en sus hogares, paralización de clases en establecimientos escolares y universitarios, trastornos graves para el funcionamiento del comercio, pérdida de fuentes laborales para muchos y una enorme incertidumbre respecto del futuro.”

“La reiteración de hechos de violencia, orientados a alterar la vida cotidiana de la población, ha menoscabado gravemente la calidad de vida de una parte importante de los habitantes de las grandes ciudades, afectando su seguridad, su capacidad de desplazamiento, sus fuentes de trabajo y de abastecimiento, pero también el patrimonio, acervo cultural propio de la memoria histórica identitaria, que da riqueza simbólica a los ambientes urbanos. “

En síntesis, el arquetipo chileno construido por las editoriales repudia la violencia visceralmente ya que esta es incompatible con el compromiso con el orden institucional. En este sentido, la paz, el respeto, los consensos y la ley son aspectos fundamentales e imprescindibles para la vida en comunidad.

“El llamado formulado anoche por la nueva ministra vocera a condenar la violencia representa el anhelo de millones de chilenos, incluidos quienes se manifestaron pacíficamente en las distintas marchas de la semana pasada.”

Actores institucionales

Este código pretende identificar las instituciones hegemónicas del país (con capacidad de influencia, poder político o económico) como gobierno, políticos, empresas, medios de comunicación, instituciones públicas, entre otros.

Es interesante notar que a lo largo del periodo estudiado existe un marco de conflicto que involucra al panorama político en general. La pugna es un constante tira y afloja entre la oposición y el oficialismo, al cual las editoriales apoyan durante el periodo estudiado.

Cabe destacar que desde antes del estallido social se registra el deterioro de la convivencia interna de la Cámara de diputados y la pérdida de las formas republicanas de proceder frente al acontecer nacional. En particular destacan:

“El “acarreo” de público a las tribunas, no para el ejercicio cívico de seguir el proceso deliberativo, sino para simplemente aplaudir o abuchear a los parlamentarios, cual barras bravas; la incorporación de letreros de toda clase a los puestos de trabajo de los congresistas, con el objeto de llamar la atención o de solo provocar; el uso de un lenguaje inadecuado o, derechamente, la normalización de los insultos y, en algunos casos, del conato entre los diputados, se han ido haciendo tristemente recurrentes.”

En cuanto explotan las manifestaciones en el país, tanto actores del gobierno como de las fuerzas del orden, aceptan plenamente el fracaso del Estado en el resguardo del orden y la seguridad pública, desatándose una ola de saqueos y violencia. Así, desde el comienzo del estallido las editoriales claman por ahogar toda manifestación de violencia. Por un lado, apela a los manifestante pacíficos a separarse de los violentistas, pero fundamentalmente alude a la responsabilidad de los partidos políticos y los representantes elegidos democráticamente sobre los hechos de violencia:

“Particular responsabilidad cabe el mundo político y en especial a los representantes elegidos democráticamente. Enfrentados a un momento de desconfianza y rechazo, pesa sobre ellos el deber de demostrar que es solo dentro de la institucionalidad donde pueden encontrarse soluciones satisfactorias a los problemas de las personas. Cuando se degrada esa institucionalidad, se alejan las posibilidades de responder a los anhelos ciudadanos y se causa un daño profundo el país.”

De esta manera, durante el periodo estudiado las editoriales hacen un llamado constante a unificar la institucionalidad, recalcando la importancia de todo el espectro político en la restauración del orden público. En contraposición, se alzan principalmente el Partido Comunista y algunas facciones del Frente Amplio como ejes radicalizadores de la discusión pública (destacan las acusaciones constitucionales tanto a ministros como al mismo Presidente Piñera). Se les acusa de exacerbar el escenario de tensión y el profundo daño que las movilizaciones causaron en el país, al tiempo de avalar el uso de la violencia para la consecución de demandas sociales y deslegitimar constantemente las iniciativas del oficialismo. En este mismo sentido, se genera un claro discurso anticomunista que reiteradamente sugiere que los hechos de violencia son organizados y no generados circunstancialmente producto del malestar social.

“Lamentablemente, pese a la magnitud de este daño, el rechazo del mundo político a lo ocurrido no ha tenido toda la transversalidad ni toda la fuerza que se hubiera esperado. Tal vez por evitar aparecer en contra de lo que consideran un proceso histórico o simplemente por oportunismo, hay actores políticos que, aun sin legitimarlas explícitamente, han asumido posturas condescendientes respecto de las acciones violentistas, minimizando su gravedad. Tales actitudes, preocupantes en quienes están llamados a fortalecer el Estado de Derecho, revelan también una escasa sensibilidad por el daño que se ha infligido a cientos de miles de ciudadanos.”

Así, en un principio la coalición gobernante aparece relativamente cohesionada, mientras que en la oposición se forman dos grupos difusamente dibujados: un sector abierto al diálogo con el oficialismo (Democracia Cristiana, Partido Radical, PPD, y una parte del Partido Socialista), y una facción crítica (Partido Comunista, parte del PS y parte del Frente Amplio).

Constantemente destaca la alta conflictividad en la Cámara de Diputados por sobre otros organismos estatales.

Posteriormente, debido a las gestiones del gobierno, se identifican desaires y una baja en la disposición de los integrantes de instituciones relevantes del Estado a cooperar con el Ejecutivo en el restablecimiento del orden público. Así, los líderes de la oposición (PS, PPD, PR, Revolución Democrática, Comunes y Partido Liberal) plantearon que la única salida posible a la crisis era un plebiscito constituyente, a lo que el oficialismo propuso avanzar hacia la nueva constitución por la vía del Congreso, lo cual fue rechazado. Con el fin de no seguir profundizando en el ambiente de violencia que describen las editoriales, el gobierno cedió frente a la propuesta del Acuerdo por la paz. Frente a esto las editoriales indican que la oposición se aprovecha de la situación del país para imponer sus intereses.

“El contenido de la declaración —que habla incluso de “establecer un nuevo modelo político, económico y social”— y su redacción —con desafortunadas expresiones ya mencionadas— dan cuenta de que en ese texto los sectores opositores más moderados parecen estar cediendo a la inflexibilidad de las colectividades más extremas, lo que contribuye a profundizar la crisis.”

Así, nace el Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución, un compromiso entre las distintas fuerzas democráticas a favor de tomar un comportamiento activo frente a las acciones violentistas y vandálicas (desde manifestaciones a paros generales). El acuerdo manifiesta la capacidad de los políticos de encontrar consensos en medio de los disensos, una condición que se plantea necesaria para que la democracia funcione, una “amistad cívica”. Igualmente, establece una trayectoria institucional para el proceso constituyente. De esta forma, luego de aproximadamente tres semanas de incertidumbre y desgaste, momentáneamente se consiguió unificar oposición y oficialismo contra la violencia:

“Incluso una figura como la diputada Camila Vallejo (PC), cuya primera respuesta a las palabras del Presidente había sido de fuerte crítica, expresó al día siguiente una condena “sin matices” a la violencia, mientras el senador Alejandro Guillier —quien el lunes había pedido elecciones adelantadas, diciéndole al mandatario que “el tiempo se acabó”— llamó a superar las mezquindades.””

“Así, la suscripción del acuerdo fue un momento altamente emocional, calificado por el presidente del Senado como una muestra “de la mejor política en años”.”

Las editoriales a pesar de ser críticas respecto a la necesidad de un proceso constituyente, destacan enormemente la capacidad de compartir objetivos comunes que requieren colaboración y acuerdo, así como respeto mutuo, lealtad a los mecanismos establecidos y un tajante rechazo a la violencia. Sin embargo, con el pasar de los días las editoriales acusaron a la oposición de no realizar un rechazo concreto hacia la violencia, solo en forma de discurso. Por lo tanto, la paz social no fue realmente restaurada, aunque la suscripción al acuerdo permitió fortalecer la debilitada posición del poder Ejecutivo. Debido a la dificultad de los partidos políticos de alcanzar consensos, las editoriales constantemente plantean la interrogante respecto a la capacidad de liderazgo de la clase política en el proceso constituyente. Fundamentalmente, se mantiene el planteamiento de que sin paz social es imposible seguir avanzando en materias tan relevantes como el proceso constituyente.

“Han surgido, sin embargo, desde el Partido Comunista y de sectores disidentes dentro del Frente Amplio voces que cuestionan ese acuerdo, pues sostienen que no garantizaría la incorporación al texto constitucional de lo que consideran como las demandas ciudadanas. “

“Frente a ello es que la genérica frase de rechazo a la violencia incluida en el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” se ha mostrado del todo insuficiente, al no traducirse en un efectivo compromiso de los distintos sectores con las acciones necesarias para el restablecimiento del orden público “

De todas formas, destacan algunos intentos como la “Declaración por la paz social, los derechos humanos y el orden público” suscrita por un grupo de senadores para consignar su compromiso con la agenda legislativa de seguridad y reconociendo las facultades constitucionales del Presidente para restablecer el orden público. Sin embargo, el apoyo al oficialismo se mantenía bastante bajo:

“Sin duda, la declaración suscrita el miércoles por un grupo de senadores ha sido un paso valioso, pero, sorprendentemente, la mayoría de los parlamentarios de

oposición se restaron de suscribirla, utilizando argumentos como el de no dar “subsidio a un gobierno débil””

“Todo ello se aleja del espíritu de colaboración, amistad cívica y republicanismismo que el rediseño institucional del país requiere en la crucial etapa que está comenzando a transitar. “

Así, el gobierno durante el estallido social se vio enfrentado a una profunda crisis de legitimidad, de forma que tuvo que cambiar radicalmente su agenda social, por lo que, iniciativas que no contaban con un alto grado de prioridad o que siquiera fueron pensadas inicialmente pasaron a ser fundamentales para la obtención de la paz social, como la discusión sobre el proceso constituyente. Además, su incapacidad de ofrecer respuestas eficientes frente a la situación nacional no solo fue criticada desde la oposición, sino también desde sectores oficialistas.

Las editoriales mencionan cómo lentamente las discusiones en la palestra política dividieron a la centro derecha. Así, pronostican una rotunda división interna debido a la desavenencia sobre el contenido de las normas que fundamentan la democracia, la cual se plasma en la indecisión de sus parlamentarios en apoyar o rechazar la nueva constitución en el plebiscito programado para abril del 2020. Destaca la ambigüedad de los militantes de RN o de la UDI sobre su adscripción a la concepción de las instituciones que tiene la constitución de 1980, sobre todo de los que empezaron a renegar de ella públicamente.

Así, dado que el descontento expresado en la masividad de las protestas conllevó una caída en la popularidad del gobierno, los partidos de centroderecha tendieron a buscar de formas divergentes hacerse cargo de las demandas de los actores sociales. Finalmente, la concreción del Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución arrimó nuevas tensiones a la coalición, llegando a un punto crítico.

“Y la palabra se aplicará gradualmente en los próximos dos años, tanto a la UDI como a RN, en su doble acepción: fractura e insolvencia.”

De una forma parecida, el Frente Amplio es caracterizado con comportamientos paradójicos o erráticos, ya que no apuntan unívocamente a una visión específica de la democracia. Así, es caracterizado irónicamente por ser demasiado amplio, un bloque con facciones más o

menos abiertas al diálogo con las demás coaliciones. En particular, se recrimina a los sectores más radicales que intentan simpatizar con los actores sociales de diversas formas, principalmente en búsqueda de mayor aprobación y de desligarse de juicios represivos sobre la protesta social.

“Ello confirma la compleja situación de un Frente Amplio que a lo largo de esta crisis —en la que partió apoyando las “evasiones masivas” en el metro— ha mostrado una conducta errática, zigzagueando entre el respeto al marco institucional y las acciones que lo desconocen o lo fuerzan.”

Así, el panorama político luego del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución lejos de unificarse en pos de recuperar la paz social (objetivo fundamental para las editoriales) se enfrasca en discusiones que erosionan visiblemente la convivencia cívica. Resalta como un eje de discusión la cuestión fiscal debido al elevado gasto público que constantemente tiende a crecer en la medida que el gobierno cede ante las presiones de medidas populistas

“La gravedad de la situación exige un significativo esfuerzo fiscal, y a estas alturas es obvio que la inmovilidad no es una opción. Pero el sistema político, en su afán por empatizar, está ofreciendo una infinidad de cosas incumplibles. Con ello, en vez de acercarnos a la solución, nos estamos alejando de ella.”

“En lo inmediato, el esfuerzo mitiga el terremoto económico generado por la violencia y destrucción. ¿Y a más largo plazo? Incertidumbre. “

Por consiguiente, el deterioro del ambiente político se relaciona con un alto nivel de polarización que prospera principalmente en el Congreso y a través de plataformas tecnológicas, en específico las redes sociales. Así, pese a constituir un hito en los esfuerzos por dar salida a la crisis e incertidumbre, la aprobación de la reforma que permitió implementar el acuerdo constituyente se vio eclipsada por los conflictos que rodearon a su discusión.

“Pero, incluso en lo más inmediato, este clima de polarización daña las confianzas mínimas y corta los necesarios puentes que deben existir entre la oposición y el oficialismo, en un país críticamente necesitado de acuerdos “

“Este verdadero club tiene integrantes de izquierda y derecha, pero con una característica común: su discutible comprensión de lo que es la democracia. Esta casta que abusa se mueve en total ausencia del debate de ideas, vive en otro mundo, se habla a sí misma, se oye a sí misma, se aísla en sus redes de contactos, divide al país y no contribuye a formar una democracia acogedora y eficaz que beneficie a la mayoría.”

Entre los conflictos más destacados resuena la discusión sobre mayor inclusión a mujeres y pueblos originarios en el proceso constituyente. Según las editoriales, estos intentos de mayor inclusión van contra la norma general de democracias occidentales consolidadas: *“un hombre, voto”*.

Por otro lado, en materia económica existe una enorme preocupación por el debilitamiento que provocaron las manifestaciones. Las editoriales recalcan que las reformas no deben mermar sustantivamente la capacidad de crecimiento del país ya que sería contraproducente para cumplir la nueva agenda social del gobierno y para la misma economía. En este sentido, constantemente se insiste en el fortalecimiento de la competencia y la iniciativa privada, además de no aumentar desmedidamente los impuestos, sino que innovar el Estado y su forma de administración del presupuesto.

Entre los actores institucionales preocupados por el acelerado deterioro de las cuentas públicas destacan el Consejo Fiscal Autónomo y el Banco Central. Respecto a este último, las editoriales recalcan la importancia de su autonomía en función de mantener controlada la inflación y la deuda pública, como ha sido durante las últimas décadas. Al respecto de la iniciativa privada, las editoriales destacan el valor social que entrega el empresariado, por lo que constantemente indica que las discusiones tributarias no deben apuntar a medidas que puedan desincentivar la inversión. Además, se critica constantemente el costo de la agenda social propuesta por el ejecutivo y los proyectos presentados por el Congreso, tildando las medidas a implementar de populistas, apresuradas, guiadas desde el sentimentalismo o directamente que no son las medidas adecuadas. Aun así, se reconoce que el bajo dinamismo en la economía y las alzas en objetos claves del presupuesto familiar contribuyeron considerablemente en el descontento social. Por lo tanto, se propone avanzar a una relación más satisfactoria entre el sector privado y la ciudadanía, mediante el efectivo cumplimiento

del mundo empresarial en las obligaciones para con los trabajadores, consumidores, proveedores y comunidad en general.

“La apuesta por simplemente incrementar los tributos corporativos ya demostró sus contraproducentes efectos con la reforma tributaria de la administración Bachelet.”

“Menos factible parece, en cambio, continuar elevando la tasa que pagan las empresas, que hoy supera el promedio de la OCDE, pues ello afectaría una ya resentida inversión. Por lo demás, en un mundo globalizado, el tener tasas corporativas más altas que el resto no es la mejor alternativa, y menos para países que aún no han alcanzado el desarrollo.”

“Sobre las fallas de la institucionalidad política y del sistema económico, está el mal uso del poder, público y privado. Por lo menos existe un consenso: erradicar y reparar los abusos, tarea indispensable para devolver la confianza en las instituciones.”

“Así, muchos han reconocido que no habían prestado la atención preferente que estos temas requerían. Esa falta de empatía, reforzada por el lenguaje financiero y eficientista en el que se desarrolla su quehacer, les habría impedido hacer una lectura correcta de lo que estaba ocurriendo. Por ello, asumen los sucesos acaecidos como un severo llamado de atención.”

Al mismo tiempo, las editoriales proponen reiteradamente evaluar la necesidad de la modernización del Estado. Esto es útil en cuanto puede ser menos exigente que aumentar estrepitosamente el gasto público sin aumentar sustancialmente la producción, en un intento de gestionar mejor el dinero del aparato estatal para responder satisfactoriamente a las demandas sociales.

“Un mero aumento de los recursos que maneja el Estado no significará efectos reales sin un esfuerzo modernizador igualmente ambicioso. “

“Es evidente, entonces, que los espacios para aumentar la carga tributaria son acotados. En este sentido, es erróneo crear falsas expectativas que solo complican la elaboración de una agenda posible de transformaciones sociales. Por eso, reforzar

esta agenda obliga también a una reestructuración profunda de los programas estatales.”

Finalmente, las editoriales además de apoyar al oficialismo, ampara a las instituciones represivas del estado, donde destacan Carabineros de Chile y el ejército. El debate sobre el orden público puso énfasis en la forma en que Carabineros utilizaba las escopetas antidisturbios y otras denuncias de abusos. Destaca el informe de una ONG internacional donde se denuncia una supuesta “*política deliberada*” para “*dañar a quienes se manifiestan*”, a modo de “*desincentivar la protesta*”. Frente a esto, las editoriales reconocen que existen casos de abuso y los condena plenamente, pero indica que insostenible que estos sean resultado de una orden institucional o de una política de Estado ya que el gobierno no solo ha expresado su condena sobre los casos de abuso, sino que además acoge las denuncias y facilita el trabajo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, además de solicitar a Naciones Unidas el envío de una misión. En este sentido, no se tiene en consideración el difícil equilibrio de introducir las correcciones necesarias ante acciones de violencia inédita en el país. Al mismo tiempo, acusa que son poco cubiertos los atentados contra funcionarios policiales en comparación con los abusos a civiles. Así, reiteradamente hacen un llamado a no criticar a la fuerzas de orden en pos de beneficio político, ya que solo favorece a conservar la continuidad de la violencia.

“Los atentados contra los funcionarios policiales, en cambio, se mencionan más bien al pasar y a veces como si se tratara simplemente de riesgos propios del oficio. Todo esto es favorecido por una noción controversialmente restringida de los derechos humanos, y por la escasa presencia comunicacional de la fiscalía.”

“Respecto del informe, si bien las denuncias son múltiples, cabe diferenciar entre los casos que se producen en un contexto de manifestaciones o de enfrentamiento con quienes protagonizan desórdenes y los que constituyen situaciones de abuso hacia personas aprehendidas por la fuerza policial.”

De todas formas, las editoriales son críticas con la precariedad del sistema de inteligencia nacional que es incapaz de anticipar la irrupción de violentistas o de vislumbrar la organización de los actos violentistas.

Actores sociales

Este código identifica a los actores partícipes de las manifestaciones sociales y las organizaciones que representan o legitiman a estos.

Las editoriales se cuestionan recurrentemente cómo se produjo el estallido social y cuáles actores son los más relevantes. Al respecto, es posible identificar dos discursos en torno a la naturaleza del estallido social, uno como crisis de expectativas y otro como crisis de carencias.

El primero, es un diagnóstico complaciente que prevaleció hasta antes del estallido social, el cual desconocía la existencia de un malestar social y asoció el estallido a una “crisis de expectativas”, es decir, que se habían alcanzado tales niveles de satisfacción que lo que perturbaba a la población eran las ansias de conseguir más. Así, en un sistema que depende tanto del crecimiento económico y la movilidad social, debido al lento crecimiento económico se generó inevitablemente una situación angustiante para las clases medias. Ahora bien, cabe destacar que este paradigma es una perspectiva de las editoriales asociada a “la mayoría silenciosa”, sobre los manifestantes legitimados por el no uso de la violencia. Desde esta perspectiva menos radical, se dibuja un anhelo de reformas relativamente sensatas, alineados con la democracia representativa y un capitalismo que entregue mayores oportunidades.

“Mover las agujas del desarrollo en dirección de un capitalismo con mayores oportunidades y, por ende, hacia un Estado, digamos así, más de bienestar y menos neoliberal.”

“Estamos, pues, frente a una visión del mundo conocida, propia del reformismo social-democrático; no ante un conjunto de ideas desquiciadas”

Por otro lado, el segundo diagnóstico del estallido como crisis de carencia es una explicación un poco más radical. Este diagnóstico también se explica desde el malestar acumulado por los nuevos sectores medios, en particular, los grupos que lograron salir del umbral de la pobreza producto del crecimiento económico del país en las últimas décadas. Así, se plantea que la clase media baja (quienes se mantienen bordeando la línea de la pobreza) son quienes

están más expuestos a retroceder en su situación socioeconómica y, por ende, quienes sufren de un sentimiento de vulnerabilidad mayor.

Esta perspectiva se relaciona con el acceso a bienes indispensables para una existencia decente, donde destaca la atención sanitaria, educación, vivienda, previsión, salud, entre otras. Así, el descontento es una expresión de un malestar profundo y multicausal proveniente de una “nueva clase de desigualdad”, la cual no refiere a los niveles de ingreso, sino que, a la falta de equidad, de desarrollo ambiental, de transformación tecnológica y de educación. Destacan duras críticas a ciertas prácticas empresariales y a las falencias del aparato público; principalmente causan indignación los diversos casos de colusión y evasión de impuestos, la corrupción, la insatisfacción con la salud pública, el precio de los medicamentos, el sistema de pensiones, la gobernabilidad, entre otras.

“En su conjunto, tales factores pueden ofrecer una explicación al sentimiento de precariedad que subyace en muchos de los reclamos que motivaron las manifestaciones más masivas luego del 18 de octubre. “

“Lo que impulsa la movilización es la angustia de no tener control sobre su propia vida. La irritación ante autoridades que se refugian en explicaciones técnicas, recomendaciones frívolas o bromas ingeniosas. La indignación ante una oligarquía política que vive en otro mundo y se refocila en sus cálculos electorales. La frustración de sentir que se ha hecho lo exigido, pero las expectativas no se cumplen.”

Históricamente, se identifican las raíces del estallido social en la “Revolución Pingüina” y las movilizaciones estudiantiles de 2011. A pesar de las grandes similitudes, el estallido social no presenta voceros ni liderazgos, asume en su seno una multitudinaria cantidad de demandas y actores, consta de un nivel extremo de violencia verbal y física, entre otras. Entre las similitudes se destaca una tendencia anarquista, apoyo de diversos movimiento sociales, uso activo de redes sociales y la primacía del asambleísmo por sobre la democracia directa. En específico, durante las manifestaciones de 2019 el malestar es canalizado fundamentalmente contra “las estructuras”, “los políticos” e inclusive contra “el sistema”. Entre las características que distinguen al estallido social de los movimientos anteriormente mencionados destacan la masividad alcanzada por las manifestaciones, las cuales como se

mencionó, amparan misceláneas demandas y actores, no tienen un dirigente o representante y presentan una escalada de violencia de magnitudes inéditas en la historia democrática contemporánea.

“La clase política en su conjunto ha sido apuntada como responsable de muchas de las anomalías que reclama una opinión pública empoderada e impaciente por la demora para resolver los problemas sociales. En muchos países se repiten las causas: altos precios de combustibles, salud y educación deficientes, desigualdad, bajos salarios, y pocas ayudas sociales”

“Nuestras marchas se han caracterizado por la ausencia de banderas de partidos políticos. Ni siquiera el martillo y la hoz sobre el rojo fondo del PC asomaron por las calles. Y la razón es simple: solo el 1% de los chilenos, según la última encuesta Bicentenario, confía en los partidos políticos”

“Distintos segmentos de la sociedad orientan ese descontento en direcciones también diversas. Las nuevas generaciones tienden a desconfiar de las élites; las intermedias sienten que el Estado no les otorga la protección que quisieran tener en materias como salud o desempleo, y las de más edad enfrentan una vejez con pensiones más bajas que sus expectativas.”

Además, las editoriales caracterizan al estallido en torno a la presencia o ausencia de violencia en el actuar de los actores sociales. Destaca por un lado el público que golpea cacerolas para expresar sus quejas y los que generan intervenciones o manifestaciones no violentas; en contraposición a los que generaron el ataque a Metro S.A causándole graves daños e incendios y a quienes efectuaron saqueos y destrozos aprovechando la incapacidad de las instituciones para mantener el orden. A pesar de sus diferencias, ambos grupos se relacionan directamente. Las legítimas demandas de los actores pacíficos por mejores condiciones de vida son opacadas por la violencia de los grupos “anarquistas”, “comunistas” o “nihilistas”.

“A estas alturas, como han advertido incluso figuras de la oposición, quien convoque a movilizaciones no puede desconocer sus consecuencias y su propia responsabilidad en ellas”

“De a poco, se ha ido imponiendo un lenguaje denigratorio, destructivo, nihilista. Las consignas idealistas son superadas por invitaciones al odio, la quema, la funa, incluso la vejación sexual. Las demandas de justicia y equidad dan paso a invocaciones a la destrucción, el saqueo y derechamente la muerte, no solo la del Estado: la muerte de los policías, la muerte del Presidente, la muerte de los ricos, la muerte. Un resentimiento ciego suplanta a la indignación legítima y lúcida frente a los abusos, y se degrada en impulso tanático.”

Sin embargo, llama la atención que, aunque las editoriales relacionen directamente las manifestaciones pacíficas con las manifestaciones de violencia, la ciudadanía no parece hacer dicha relación directamente, al menos durante el primer mes del estallido.

“Es precisamente por eso que puede sorprender el que la misma ciudadanía que — según las encuestas— rechaza mayoritariamente la violencia como método de protesta aún declare respaldar movilizaciones que suelen dar ocasión para las acciones de fuerza. En rigor, ese respaldo aparece, en las actuales circunstancias, cada vez menos coherente.”

“En ese contexto, una posible explicación para la aparente persistencia en el apoyo que se expresa a las movilizaciones sea la baja credibilidad en las instituciones que también registran las encuestas, que lleva a que las personas manifiesten tener preocupación de que, de cesar las protestas, los temas instalados salgan de la agenda y no se concreten las reformas hoy en estudio.”

Inclusive, en múltiples ocasiones las editoriales no comprenden o directamente no comparten los intereses de algunas organizaciones o grupos sociales. Destacan, por ejemplo, “los jóvenes” o “la juventud” refiere a jóvenes chilenos menores a 35 años; los cuales son caracterizados por su idealismo y la primacía de la subjetividad por sobre la racionalidad, es decir, una primacía de los sentimientos por sobre la realidad. En este grupo destacan principalmente estudiantes de educación media, superior y profesionales jóvenes.

Por otro lado, se identifican grupos que ejercen presión por demandas colectivas, los cuales no se consideran directamente violentos, pero se aprovechan de la crisis social para imponer sus demandas. Destacan el gremio de camioneros, trabajadores del puerto de San Antonio,

movimiento “No más tag”, “No más CAE”, e inclusive, destacan en este ámbito las voces a favor de un cambio constitucional. En específico, no es que el cambio constitucional priorice la consecución de necesidades inmediatas, pero se volvió evidente que la solución legislativa para tales problemas depende en última instancia de los poderes que organiza la Constitución.

De la misma forma, las editoriales son reiterativas al afirmar que la gran magnitud que alcanza la violencia durante las manifestaciones no puede ser espontánea, sino que debe contar con un alto grado de planificación y organización por parte de “anarquistas”, “delincuentes”, “comunistas” e inclusive del “lumpen”; amparados en activistas sociales y políticos altamente radicalizados. Se les relaciona a discursos y consignas intolerantes cargadas de resentimiento y violencia, las cuales se apoderan de las manifestaciones al sobreponerse a las consignas más pacíficas.

“Ya se ha advertido acerca de cómo las actitudes de intolerancia, encubiertas bajo un discurso moralizante, han permeado distintas áreas de la vida nacional. Ello aparece instalado desde hace tiempo en una parte del mundo estudiantil, que legitima las funas, las agresiones y hasta la exclusión de quienes pongan en duda lo definido como políticamente correcto.”

“Lamentablemente, los episodios más graves han tendido a desarrollarse precisamente en las jornadas de movilización convocadas por distintas organizaciones sociales. De hecho, puede afirmarse que parte de la estrategia de estos grupos ha sido la de aprovechar las concentraciones ciudadanas para desarrollar su acción en circunstancias que dificultan la actuación de la policía.”

Entre los grupos más violentos, destaca inicialmente el Instituto Nacional que protagonizó tempranamente desordenes en las estaciones del ferrocarril subterráneo y en sus propias instalaciones. De la misma manera, las barras bravas en conjunto con el mundo del narcotráfico son relacionados directamente con los atentados del metro, los saqueos y la destrucción del espacio urbano y obras patrimoniales (siempre en colusión con sectores anarquistas). Por último, destaca especialmente el llamado a huelga nacional dictado por la “Mesa de Unidad Social” (conformada por dirigentes de la CUT, la ANEF, el Colegio de Profesores, y un conjunto de otras organizaciones, desde federaciones estudiantiles hasta

grupos contrarios al TPP) que reivindicaba un petitorio social con diversas demandas, y fundamentalmente, rechazaba el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución.

“Así, las barras bravas parecen haber pasado a ser un problema que trasciende la actividad futbolística y donde —como pasó con los brotes de anarquismo que partieron ensañándose con el Instituto Nacional antes de extender sus ataques— el país hoy paga el costo de no haber sabido enfrentar oportunamente su acción desquiciadora.”

“Sorprende también la virulencia de las críticas que se levantan contra el acuerdo constitucional. Concretamente, se acusa que este sería el resultado de una “cocina” entre políticos, a espaldas de la ciudadanía, de la cual “Unidad Social” parece pretender erigirse como intérprete.”

Grupo: Representación

Valores morales e imaginarios sociales

Este código identifica y caracteriza los valores morales e imaginarios sociales hegemónicos que se promueven a través de las editoriales.

En general, se promueven y defienden valores liberales a lo largo de la crisis. Teóricamente el liberalismo se relaciona con el republicanismo, en este sentido rechaza ideologías autoritarias o monárquicas en favor de un valor fundamental: la libertad. Ciudadanos y personas son libres en cuanto no están sujetos a la voluntad o dominio del otro. Esta concepción liberal se nutre de diversos aportes teóricos, entre los más importantes destaca el contractualismo, el cual atribuye al contrato social el nacimiento del Estado moderno. Este permite la vida en sociedad al garantizar la paz social, pero implica sacrificar una parte de la libertad de cada uno, adquiriendo responsabilidades para mantener la convivencia. Bajo esta corriente de pensamiento surgen los principios liberales de primacía de la libertad y la propiedad como cimientos de la sociedad moderna. Complementariamente, la democracia representativa se alza como la mejor forma de organización social, siendo la institucionalidad democrática “el contrato” que une a los ciudadanos, el fundamento que permite la convivencia en el país. Por lo tanto, cuidar la democracia es una exigencia de todos y para todos frente a los hechos ocurridos durante el estallido social. Es un imperativo liberal y republicano el absoluto rechazo a la violencia y la anarquía.

“El verdadero liberalismo tiene un sentido moral profundo donde importa el otro tanto como lo propio. Chile es víctima de una carencia de ese republicanismo liberal. Sus fundamentos más básicos ya no se respetan. La libertad se ha limitado. El Estado de derecho tiembla. No hay tolerancia ni conversación. No importa el otro. Cunde el miedo. Se destruye lo público y lo privado.”

Desde este punto de vista, es primordial mantener un ambiente que promueva la libertad de cada persona para expresar sus ideas y permitir que estos piensen por sí mismos. Así, se define la libertad de expresión como el intercambio libre de ideas, el cual propicia y enriquece el debate público. Las editoriales son extremadamente críticas con los actos de violencia que

azotan el país ya que consideran que se acompaña con una ideología anarquista o comunista que tiende a aplastar a quienes piensan diferente, utilizando múltiples mecanismos desde la pura violencia física hasta presiones o “funas” por redes sociales a quienes deliberan sobre la situación del país.

Es posible afirmar que en la tradición liberal la libertad de expresión y prensa son derechos fundamentales para asegurar la vigencia y el respeto del sistema democrático en su totalidad, permitiendo también el respeto al resto de derechos humanos. Es por esta razón que las editoriales insisten tanto en la restauración de la paz para poder avanzar en las soluciones que exige la ciudadanía. Se relaciona la falta de prudencia intelectual y moral a las injusticias, la sinrazón y la irracionalidad en general. Por el contrario, se promueve la superioridad de la paz, el orden, el progreso, la tolerancia, la honestidad, el pluralismo, el ejercicio crítico de la ciudadanía, el consenso, el respeto, entre otras; además de un tajante rechazo a los excesos de las manifestaciones.

“La libertad de prensa y de opinión constituye un derecho humano crucial, pues permite asegurar que se respeten todos los demás. Es propio de los regímenes autoritarios el suprimir este derecho, haciendo posible la difusión de noticias falsas, suprimiendo información vital y poniéndole una lápida a todo debate razonado sobre los acontecimientos del país.”

Por otro lado en el plano económico, producto del estallido social se derriban algunas concepciones económicas y sociales que sostuvieron al país durante las últimas décadas. En este sentido, las demandas sociales apuntan a garantizar un mínimo de seguridad social para la ciudadanía, es decir que, los actores sociales buscan en ciertas cuestiones vitales no estar sometidos a su mera capacidad de consumo en el mercado. Así, las demandas sociales se relacionan a una preocupante y generalizada situación económica en la ciudadanía, la cual también es relacionada con un alto nivel de endeudamiento en los hogares chilenos, lo que implica altos costos en intereses y amortizaciones.

“En el plano económico-social esto significa anunciar que en ciertas cuestiones vitales las personas no seguirán sometidas solitariamente a lo que consigan con sus propios medios en el mercado.”

“Nuestro país, anesthesiado por décadas de crecimiento económico, ha vivido en un cierto sentido una “existencia sonambúlica” propia de una sociedad que reduce peligrosamente el valor del existir y la definición de la propia identidad al mero consumo. Ese mismo que nos hizo sentirnos fuertes en un momento (los “jaguas de América Latina”), luego, por el frenazo del crecimiento económico, nos hizo sentirnos vulnerables. “

Sin embargo, aunque Chile es de los países que presentan una mayor desigualdad en la OCDE, entre las desigualdades que aquejan a los actores sociales no solo destacan las económicas. Destaca, por ejemplo, la “pigmentocracia” en el país, la cual tiende a menoscabar a la población más morena.

“Los blancos blancos suelen ser mejor valorados que los morenos o los mestizos. Tal vez un residuo de la mentalidad colonial. Tal vez más profundas asociaciones creadas por la cultura. Lo blanco es señal de mejor posición social, de educación, de posibilidades de beneficio.”

Por otro lado, la ciudadanía resiente del fracaso de la promesa meritocrática, la cual se refleja en la percepción de determinadas personas que gozan de ventajas y privilegios inmerecidos. Esta percepción crítica puede ser producto de un incremento acelerado del espíritu crítico en la población, el cual se podría explicar por la mayor sensación de control sobre la vida (debido al crecimiento económico), la reducción sustantiva de los índices de pobreza, el surgimiento de una nueva clase media, el aumento de la escolaridad y educación superior, la mayor independencia política, entre otras.

Respecto a la meritocracia, esta es la idea de que las personas a través de su esfuerzo individual y el despliegue de sus capacidades podrían alcanzar sus aspiraciones, siempre manteniendo una proporcionalidad entre el mérito, el empeño y sus metas. De esta forma, el fallo de la promesa meritocrática apunta en dos sentidos: la incapacidad de asegurar el “éxito” mediante el puro esfuerzo personal y la situación de privilegio de cierta parte de la sociedad.

“Por eso, aun considerando que el descontento puede tener múltiples causas, resulta interesante observar dos áreas en que esa promesa meritocrática no ha logrado ser cumplida satisfactoriamente. Una de ellas es la situación de quienes, pese a su

esfuerzo, no consiguen el éxito buscado o se ven expuestos a situaciones — enfermedad, pérdida del empleo, envejecimiento— en que arriesgan perder lo avanzado, sin el apoyo necesario para salir adelante. Por otra parte, también desalienta a los ciudadanos la percepción de que ciertas personas que se ubican en altas posiciones públicas o en el mundo privado gozarían de ventajas o protecciones, al punto de que, al incurrir en acciones abusivas o delitos, no recibirían sanciones proporcionales a la gravedad de sus actos.”

De todas formas, las editoriales defienden el funcionamiento del mercado a toda costa, por lo que la responsabilidad de las desigualdades tiende a recaer en la acción u omisión del Estado. Por ejemplo, en relación con las bajas pensiones se indica que el Estado, comparado con países de la OCDE, realiza pocas transferencias monetarias en términos de pensiones solidarias o contributivas.

“El esquema de pensiones chileno, al ser de capitalización individual, no está pensado, salvo en aspectos menores, para ser redistributivo. Indudablemente, si el Estado aumentara las transferencias monetarias, algo que está haciendo con las propuestas del Gobierno para fortalecer el pilar solidario, el Gini se reduciría.”

Representaciones sociales

Este código identifica y caracteriza las representaciones sociales que se construyen sobre los actores sociales.

A grandes rasgos, las editoriales identifican dos grupos de personas a lo largo del estallido social: manifestantes pacíficos y violentistas. Además, las características que se le atribuyen a ambos bandos se extienden a la población que defiende o legitima a cada grupo.

“la disputa que hoy remece al país es entre desalmados (no tan pocos como uno quisiera) y desarmados (una importante mayoría, sin duda); es decir, entre quienes no conocen límites a la destrucción que pueden ocasionar, y aquellos que observan y padecen impotentes la acción de los primeros, de esos hijos de una furia sin control. “

A pesar de todo, tanto los manifestantes como los violentistas se desenvuelven en diversos tipos de manifestaciones sociales, por lo que la diferencia entre ellos es poco nítida. Esto puede relacionarse con la alta masividad que alcanzaron las manifestaciones, donde no existía un grupo homogéneo que representará a las demandas de todos los actores sociales. Por el contrario, existe un misceláneo de demandas y actores que difícilmente pueden agruparse en un proyecto común.

“El límite actual entre manifestantes y violentistas no es nítido, sino que consiste en una densa zona de ambigüedad, de modo que es casi imposible distinguir unos de otros.”

“Pero José Miguel Insulza ha mostrado con sensatez que esa mirada es falsa: “Vamos a seguir en la calle todos gritando una cosa, y otros gritando otra cosa”. Unos y otros, porque no hay una sola gente, como se ha pretendido.”

En este contexto, las editoriales indican que los actores más radicalizados se aprovechan de la dificultad para unificar las demandas y a los actores sociales, utilizando su ingenuidad para mantener e incentivar el ambiente “antipolítico” y el caos. Así, activistas sociales y políticos inmiscuyen sus ideologías radicales a lo largo del estallido social. Destacan fundamentalmente el comunismo y el anarquismo como las principales ideologías que socavan la democracia chilena.

“... hemos vivido capturados por la más agresiva y más diversificada violencia urbana de la historia nacional, programada y desplegada por minorías marxistas, anarquistas y delictuales, que les han permitido a otros segmentos —funcionarios públicos y jóvenes rebeldes— engañarnos sosteniendo que todo Chile coincidía en sus cientos de demandas y que, por eso, el país se manifestaba en contra de un modo de vida social.”

“Un grupo pequeño insignificante pero significativo por su agresividad, administra y expande el fuego destructor. No nos interesan en esta ocasión: son delincuentes con máscara de políticos. Comunistas, anarquistas o “vaya-uno-a-saber-qué-son”, su actuación es previsible, porque conocidas son sus ideologías.”

Del mismo modo, destacan fundamentalmente las siguientes representaciones: “anarquistas”, “comunistas”, “delincuentes”, “lumpen”, “guerrilleros/saqueadores urbanos”, “revolucionarios”, entre otras. Todas estas representaciones apuntan a la destrucción del sistema democrático chileno. Además, con el pasar del tiempo destacan las “barras bravas” provenientes del mundo del deporte, las cuales se relacionan directamente con “el narco” y la delincuencia.

“...el estilo y los miembros de las barras bravas se arrimaron al mundo de las manifestaciones desde un primerísimo momento. En su vinculación casi inextricable con la delincuencia, con el anarquismo y la simpatía de actores del espectro político —los comunistas son maestros en estar simultáneamente dentro y fuera del sistema—, ostentaron talento táctico y estratégico en la guerra de insurgencia en cámara lenta, ahora acelerada, asumiendo ademanes de la canalla. Los principios no importan mucho, salvo la aniquilación de lo existente.”

El miedo ante la destrucción de las instituciones democráticas puede llegar a ser paranoico en algunos casos, llegando incluso a insinuar participación de organizaciones foráneas.

“El Gobierno ha dicho que habría algunos indicios de una acción planificada e incluso de una posible intromisión extranjera, derivando los antecedentes disponibles a la fiscalía, organismo que ha refutado dichas interpretaciones afirmando que la información obtenida no daría por ahora cuenta de ello, lo que ha tensionado la relación con el Ejecutivo”

Ahora bien, los violentistas caben dentro de otro grupo: “los jóvenes chilenos”. Estos se caracterizan como jóvenes menores de 35 años, inmaduros, cegados por sentimentalismos y con pocos atisbos de racionalidad, portadores de un “infantilismo revolucionario” que poco se adecua a la realidad. En general son jóvenes que cursan la educación superior o media, presos de un idealismo absurdo que arrasa con todo a su paso. De todas formas, cabe destacar que algunos jóvenes también pueden ser parte de la “mayoría silenciosa”, es decir, quienes participan de manifestaciones pacíficas, sin embargo en su mayoría adhieren a las formas violentas de manifestación descritas anteriormente.

Grupo: Intertextualidad

Fenómenos coyunturales

Este código identifica las coyunturas nacionales más relevantes ocurridas durante el periodo designado.

El estallido social se desata a partir de las “evasiones masivas” a Metro S.A, donde turbas irrumpieron violentamente en las estaciones para eludir el pago del pasaje, en forma de protesta frente al alza de este. Al terminar la jornada, además de los hechos efectuados en el transporte público, se agregaron una serie de incidentes en distintas zonas de Santiago cuya gravedad se incrementaba con el pasar de las horas, por lo que el Gobierno decidió decretar el Estado de Emergencia. De todas formas, las manifestaciones intentan promover una auto imagen de movimiento pacífico y espontaneo, enmarcada en un cuestionamiento ciudadano general a la “clase política”. Por el contrario, las editoriales caracterizan las manifestaciones como atentados violentos a la convivencia ciudadana y un severo desafío al orden público, cuestionando gravemente a los dirigentes políticos que apoyaron los hechos. Finalmente, los atentados que originan el estallido social son relacionado a otras manifestaciones ocurridas anteriormente, destacando el caso del Instituto Nacional. Inclusive, con el pasar del tiempo se sostiene la tesis de que las manifestaciones sociales fueron organizadas por grupos extremistas, potencialmente comunistas o anarquistas.

“... en su origen ha sido este el resultado de llamados promovidos por movimientos anti-sistémico que también han alentado el derrumbe del Instituto Nacional como liceo de excelencia y que ahora parecen haberse fijado como blanco un eje estructurante del sistema de transporte y legítimo orgullo del país por su modernidad, pulcritud y funcionamiento. “

“Teniendo claro que la quema inicial de estaciones del metro tiene que haber recibido una cuota de organización y planificación (probablemente por grupos extremistas), el estallido violento y su expansión en menos de 24 horas a la totalidad del país mostró características congénitas.”

Haciendo un registro de los actos de violencia se cuentan 25 estaciones de metro incendiadas y otras 93 con múltiples daños, además de 342 locales de supermercados saqueados y 33 de ellos incendiados. Del mismo modo, se cerraron muchos establecimientos y proliferaron los robos, asaltos y actos de vandalismo. Por lo tanto, las editoriales inmediatamente se preocuparon de la magnitud de los hechos de violencia ya que conjeturaban que tendrían un alto impacto en la economía nacional y en la convivencia cívica. Al mismo tiempo, advierten desde el comienzo que las medidas que opte el oficialismo no deben generar una agenda populista que a la larga termine por deteriorar aún más la situación del país. Con el pasar del tiempo la propuesta de una agenda social y el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución proyectan nuevos problemas en las cuentas fiscales al ser demasiado exigentes.

“La preocupación de la autoridad fiscal por mantener alineados los ingresos y desembolsos del Estado es destacable, toda vez que desajustes pronunciados y persistentes entre estas variables han gatillado profundas crisis en otras latitudes. El caso venezolano constituye un ejemplo extremo.”

Posterior al escenario inicial de alta violencia, se reducen los actos violentistas y aumentan la cantidad de protestas ciudadanas reclamando mayor equidad. Así, el gobierno formula una propuesta para responder a las demandas sociales, abordando temas de pensiones, medicamentos, tarifas de servicio básico, ingreso mínimo, entre otras. Cabe destacar que debido a la naturaleza no organizada de las manifestaciones no era posible guiarse por un petitorio o líderes del movimiento que jerarquizaran las demandas sociales y facilitaran la comunicación con el gobierno, haciendo más difícil el trabajo de recuperar la paz social.

“En cambio se ha incrementado la cantidad de protestas protagonizadas por ciudadanos que reclaman mayor equidad. Frente a ello, el Jefe de Estado ha propuesto una agenda que plantea iniciativas concretas en temas como pensiones, salud, tarifas eléctricas e ingreso mínimo, atendiendo a problemas profundamente sentidos por la población.”

Las editoriales tienden a condenar las manifestaciones sociales ya que son un cultivo de actos violentistas, pero inicialmente se sorprende de que la ciudadanía los legitime debido a que son incompatibles con un régimen democrático. De esta forma, se polarizan los actores sociales e institucionales en torno a la violencia.

“¿Que hay grupos organizados que buscan generar terror y caos? Seguro. La pregunta pertinente es por qué su actuación, en lugar de provocar la condena unánime de la población —como fue en el caso de las Torres Gemelas o de los atentados en París—, sirvió de detonante para la irrupción de una protesta transversal y multitudinaria que se ha prolongado a pesar de los altos costos que involucra.”

De todas formas, la agenda social, el primer cambio de gabinete que anunció el presidente sumado al fin del toque de queda y el eventual levantamiento del estado de emergencia inició un camino para reestablecer la convivencia cívica del país. Esta necesidad de atender los problemas ciudadanos implicó también la cancelación de dos eventos internacionales, el APEC y la COP25, además de la Teletón 2019. Por otro lado, hubo múltiples atentados contra medios de comunicación (donde destaca el ataque a El Mercurio de Valparaíso) e incluso el Colegio de Profesores llamo a sabotear el Simce.

A pesar de los esfuerzos del oficialismo por atender las problemáticas que aquejan a los actores sociales, se generaron nuevas olas de manifestaciones sociales y actos violentistas. Entre los atentados destacan incendios y saqueos a edificios públicos y privados, amedrentamiento hacia políticos, manifestaciones intimidantes frente al Congreso o sedes de partidos, vandalización de oficinas de parlamentarios de distintos sectores, entre otros. En un escenario así, se diagnostica un alto desafío al Estado de Derecho, ya que no solo se altera las actividades cotidianas de millones de chilenos, sino también el funcionamiento de las instituciones democráticas. Indignan los partidos opositores que omiten tanto condenar la violencia como realizar gestos de apoyo hacia el Gobierno. Muy por el contrario, se les acusa de utilizar el panorama de inestabilidad política para imponer sus propias agendas e intereses, entre estos el proceso constituyente.

“En cambio, sin ningún matiz, exalta de manera acrítica el modo en que “las y los ciudadanos movilizados en todo el territorio nacional han establecido, por la vía de los hechos, un proceso constituyente”, el que —de acuerdo con el tenor del texto— ya se encontraría en desarrollo y frente al cual la tarea de los partidos sería simplemente la de “viabilizar” un plebiscito vinculante, paso hacia la Asamblea Constituyente. “

“Se suma a ello un escenario político en el que, a la actitud de quienes han pretendido aprovechar la inestabilidad social para imponer sus propias agendas, se agrega el desconcierto de otros y la tentación de legislar apresuradamente, pensando de ese modo aplacar las manifestaciones de descontento.”

“Frente a lo que se estima las demandas de la calle —incluidas las de los grupos más extremos—, sectores de la oposición —llamados a poner una voz de equilibrio y sensatez en la discusión— han terminado haciendo suyas algunas de las peticiones más vociferantes. El Gobierno, a su vez, afectado por las circunstancias, ha cedido sin lograr calmar la situación.”

Frente al proceso constituyente las editoriales se muestran reticentes, sobre todo por sus consecuencias en lo económico al corto y largo plazo. Sugieren que el proceso constituyente, la escasa disposición de la oposición por reconocer los avances del oficialismo y la profundización de la violencia producen que las proyecciones del mercado se vuelvan cada vez menos optimistas. De la misma manera, argumentan que de darse el proceso constituyente este debe realizarse en el marco del Estado de Derecho, el cual exige respetar los requisitos que establece la actual constitución para su transformación parcial o total. Fundamentalmente, se refuerza el rol de la institucionalidad en el proceso, siendo innecesario generar nuevos organismos para la tarea.

“Para esto es crucial que no se cometan errores en materias procedimentales. El primero y más grave sería asumir que la normativa vigente ha sido sobrepasada por las demandas de la calle y que, por lo tanto, sería lícito o incluso necesario hacer a un lado las instituciones ampliamente establecidas o ratificadas en el proceso constituyente del año 2005 y reformas posteriores. Chile no merece semejante degradación de su vida pública, que implicaría echar abajo por la vía de los hechos las instituciones del país. Se deben cuidar las formas democráticas en todo este proceso.”

De todas formas, la suscripción del “Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución” permitió una importante reducción de las tensiones del país, al menos en términos de violencia. El proceso constituyente contó de diversos obstáculos, debido a las diversas interpretaciones

sobre los dos tercios, las discusiones sobre escaños reservados a mujeres y pueblos indígenas e incluso discusiones sobre el mismo órgano encargado de escribir el nuevo documento.

Por su parte, el oficialismo es constantemente atacado, se indica que el Presidente solo posee la facultad de declarar el estado de emergencia para reforzar la acción de la policía, la cual ha sido severamente restringida y criticada por la ciudadanía. Por otro lado, se iniciaron acusaciones constitucionales contra ministros y el mismo Presidente, destacando la acusación contra el exministro Chadwick quien fue acusado de vulnerar gravemente los derechos humanos de la población.

De todas formas el gobierno continuo la ampliación de la agenda social, proponiendo una agenda antiabusos que comprende reformas a los delitos económicos, medidas de protección al consumidor y una modernización de la Dirección del Trabajo. Las medidas optadas por el ejecutivo indican que algunas de las demandas de los actores sociales son consideradas legítimas, generando un largo proceso de “mea culpa” en organismos públicos y privados. Las editoriales destacan fundamentalmente la crisis de confianza que vive el mundo político.

“Podría ser un patrón la desconexión e incapacidad de gestión y anticipación de las demandas ciudadanas, sociales y económicas, por las élites y las autoridades, gobernantes y de oposición.”

Grupo: Reproducción del orden social establecido

Discursos hegemónicos

Este código identifica los discursos hegemónicos que legitiman la invalidación, mitigación y/o descalificación de las demandas y acciones de los movimientos sociales.

Las editoriales contraponen dos caminos a seguir: un nuevo estadio de progreso o el subdesarrollo permanente. El camino del progreso requiere de paz social, estabilidad económica y exige políticos firmes que no caigan en medidas populistas. Por el contrario, el camino del subdesarrollo significa inestabilidad política y económica, además de continuos actos de vandalismo y violencia.

En este último se enmarca el país luego del dramático ataque contra el metro de Santiago, instalándose el vandalismo desenfrenado, las protestas masivas, los llamados a paro nacional, las “fake news” entre otras actividades que tienden a polarizar a la población. Estas situaciones se ven legitimadas por actores radicalizados, principalmente actores del Frente Amplio, del PC y sectores minoritarios de la Nueva Mayoría. En este contexto, las editoriales indican que es fundamental que el gobierno no ceda ante la presión de caer en medidas populistas, ya que tensionar el sistema económico para resolver problemáticas históricas en un breve periodo de tiempo solo traerá, a la larga, peores condiciones de vida.

Se caracteriza a los actos de violencia como conductas irracionales que no pueden ser consideradas una forma de protesta o de discurso. La desvirtuación de este principio democrático genera ambigüedad en los castigos y polariza a la población, ya que hay quienes los reivindican como expresiones legítimas de una sociedad descontenta. Consecuencia de esta desvirtuación, existe tolerancia desde la sociedad civil hacia los actos de violencia, a la par de una demonización de quienes la rechazan. Al confundir violencia con protesta la represión policial se vuelve represión de las legítimas manifestaciones de descontento, lo cual da paso a duras críticas contra las instituciones encargadas de mantener el orden. Por lo tanto, en función de proteger las instituciones democráticas, las editoriales exigen como máxima prioridad recuperar la paz social, además de reinstaurar el orden y respeto a la ley y la seguridad y libertad de las personas. Además, de cara al proceso constituyente, indican que es fundamental respetar el axioma democrático de la igualdad del sufragio, la igualdad de

todos los ciudadanos representada en el sufragio universal, sin cuotas de participación asegurada para ninguna categoría de persona. De lo contrario, los órganos deliberativos podrían excluir ciertas visiones de la sociedad, arriesgando un resultado no compatible con el interés común.

“No parece extraño que la repetición y agravamiento de estas situaciones se esté produciendo a la par con un clima de creciente intolerancia que comienza a permear a distintos ámbitos de la sociedad, en que ciertos grupos declaran una supuesta superioridad moral que los autorizaría a rechazar e incluso suprimir cualquier forma de discrepancia.”

El sistema democrático exige respetar algunos rasgos fundamentales, como la libertad de expresión y opinión. Preservarla implica disponer de un sistema informativo plural, libre y diverso donde los medios tengan libertad editorial y donde los periodistas puedan ejercer libremente el deber de informar a la ciudadanía. En contraposición, las redes sociales se consideran nocivas para los procesos ciudadanos ya que tienden a ser utilizadas como herramientas de desinformación. Las redes sociales responden principalmente a visiones individuales y parcializadas de la realidad, convirtiéndose en una forma de incidir en la opinión pública sesgadamente y generando desprestigio mediante agravios personales.

“En un contexto informativo seriamente afectado por la difusión de noticias falsas, los medios profesionales deben cumplir el rol ético de recabar, seleccionar y difundir información confiable, verificable y veraz. Solo un sistema informativo vigoroso y libre permite una democracia plena. Preocupante es que, ... hoy sean grupos dentro de la sociedad civil los que pretenden coartarla.”

Por otro lado, más allá de los grupos anti sistémicos, con el pasar de los días fue menester aceptar que existen demandas sociales legítimas, las cuales se expresan mediante manifestaciones pacíficas, aunque estas tiendan a enredarse con actos violentistas. Así, las editoriales se alejan de quienes propugnan las manifestaciones como un rupturismo anti sistémico. Se les adjudica a las movilizaciones un carácter multitudinario con ausencia de figuras de liderazgo, donde claramente se expresa un malestar extendido en la población y el consiguiente deseo de cambios. Las críticas se concentran en algunas prácticas empresariales y estatales, en este sentido, se entiende que en las manifestaciones confluyen reclamos por

reivindicar ciertos colectivos, pero en su inmensa mayoría son demandas que refieren a la cotidianidad de las personas, desde los precios de remedios, las demoras en la atención de salud, los montos de sueldos, las jubilaciones, tarifas de servicios básicos, inseguridad por la delincuencia, colusión, corrupción, evasión de impuestos, falla de firmas privadas concesionarias de servicios básicos, pobre calidad en la educación, entre otras.

Por lo tanto, lejos de miradas extremistas, la mayoría de las demandas presentes en las manifestaciones sociales de 2019 son entendidas como propias del camino de perfeccionamiento de gran parte de las democracias occidentales, las cuales requieren de ajustes modernizadores en su gestión. En otras palabras, lo que se demanda con iracunda violencia solo puede ser enmendado a través del desarrollo y no a partir de una refundación del modelo socioeconómico.

De la misma forma, se indica que las manifestaciones no representan a toda la ciudadanía, por lo que pretender que estas son portadoras de la opinión pública o “*la voz de la calle*” es un grave error, en la medida que desestima a las institucionalidades democráticas y su capacidad de encauzar, articular y someter a juicio crítico las demandas sociales sin caer en demagogia

“Nada de ello es, en rigor, ideológico. Sería, por lo mismo, abusiva cualquier pretensión de haber visto en la marcha de ayer una demanda por el fin de un modelo de desarrollo y su reemplazo por otro de signo radicalizado. Por cierto, los problemas evidenciados demandan cambios, pero la experiencia comparada muestra que es precisamente un sistema de economía libre y con fuerte impronta social el que mejores perspectivas ofrece de abordarlos. “

En la medida que las editoriales aceptan el descontento social, se plantea que la institucionalidad requiere de cambios que corrijan sus debilidades. Desde la aplicación de la agenda social propuesta por el oficialismo hasta la modernización del Estado, solo pueden llevarse a cabo con un mayor crecimiento económico que sea capaz de soportarlos. Cualquier medida que perjudique a los agentes empresariales en pos de medidas populistas será contraproducente a la larga. En este sentido, los ajustes necesarios en distintas áreas no deben desembocar en el derrumbe de los pilares que permitieron el creciente bienestar de los chilenos durante las últimas tres décadas. Esta percepción se condice con el sustantivo papel

que se le atribuye al sector privado en el mejoramiento de las condiciones de vida en las últimas décadas, en síntesis, las empresas son generadoras de beneficio social y se legitiman por su aporte a la sociedad.

“Sería grave error olvidar que la combinación de un orden macroeconómico y de políticas microeconómicas que promuevan la productividad y competitividad es esencial para sostener el progreso. El crecimiento constituye una poderosa herramienta para garantizar la viabilidad de políticas sociales que permitan, por ejemplo, mitigar el impacto de las alzas de precios sobre los hogares. No insistir en esta dirección podría, a la larga, acrecentar la incertidumbre y profundizar el malestar... El funcionamiento de la institucionalidad democrática ofrece el único camino serio para abordar las demandas, con un proceso deliberativo que fije prioridades y que no renuncie al juicio crítico, distinguiendo entre el reclamo justo y las pretensiones de grupos de interés particular.”

Es importante recalcar que la legitimidad de la economía social de mercado chilena depende en gran parte del grado de competencia que exista en ella, por lo que deben suprimirse normativas que rigen sobre mercados específicos y que inhiben la competencia entre ellos. Además, de cara al proceso constituyente se indica que para evitar efectos negativos es menester: contener el instinto político de aumentar el tamaño del Estado, promover un Estado más moderno, asegurar una fuerte defensa de la competencia e impulso de la iniciativa privada en todo ámbito, asegurar la independencia del Banco Central (el cual termino con el endémico problema inflacionario del país) y por último, asegurar la iniciativa exclusiva del Presidente en materia de gastos públicos.

Siguiendo con la nueva constitución, las editoriales indican que esta no puede ser un listado de derechos universales garantizados en diversas áreas, a pesar de que eso sea aplaudido por la ciudadanía. Una constitución excesivamente garantista constriñe la discusión democrática y entrega señales idílicas sobre la capacidad del Estado de afianzar la provisión de ciertos bienes y servicios.

“Al contrario, la constitucionalización de las políticas públicas, junto con limitar los márgenes del debate, puede terminar perjudicando la propia capacidad del Estado para proveer los servicios que le corresponden.”

Finalmente, debido a que los actos de violencia se relacionan con grupos organizados de ideología marxista o anarquista, se genera un discurso claramente anticomunista. Se dice que la disolución de la URSS y el Partido Comunista soviético contribuyó al establecimiento de la paz mundial y la libertad de los pueblos. El liberalismo se impuso sobre la violencia e irracionalidad que pretendía imponer el marxismo. En este sentido, las editoriales se muestran atónitas ante la influencia que aún tiene el Partido Comunista en Chile, contrario a la tendencia mundial y moderna.

“Unos y otros, todos, cruzaron hacia el lado del misterio y comprobaron lo mismo: en el occidente, prosperidad, libertad y creatividad; en el oriente, decadencia, opresión y uniformidad.” (Respecto a la caída del muro de Berlín).”

Defensa de la institucionalidad

Este código identifica los discursos que asocian a los movimientos sociales con el temor, la alteración de la paz social y/o la destrucción de las instituciones públicas o privadas.

Desde el comienzo de las manifestaciones sociales las editoriales muestran un contundente rechazo a la violencia y constantemente hacen un llamado a restaurar la paz social, la cual se erige como el requerimiento mínimo para el correcto funcionar de una sociedad democrática. Sin embargo, con el pasar de los días las manifestaciones crecieron en cantidad e intensidad, de forma que se admitió la existencia de un malestar legítimo en la ciudadanía, aunque fuese difícil distinguir entre manifestantes y violentistas, dado que las manifestaciones en general daban paso a actos de vandalismo y violencia.

“Más aún, la posibilidad de que como corolario de esta crisis quede instalada la idea de que la violencia constituye un método eficaz para promover el cambio, es un peligro real que puede terminar lastrando el desarrollo democrático. Es por eso que el esclarecimiento de todos estos hechos y del posible grado de organización tras ellos, así como el establecimiento y sanción de las responsabilidades involucradas, constituyen un deber de Estado, un desafío que compromete a todas sus instituciones.”

Así, se denuncia el daño causado a obras patrimoniales como un daño deliberado al propio tejido comunitario que une a la sociedad con su pasado común. Análogamente, dichas acciones vandálicas son atribuidas a grupos anarquistas que fijan como objetivo obras simbólicas que representan la ideología que pretenden negar, al tiempo que alteran la cotidianidad de la ciudadanía. De esta forma, las acciones destructoras se dirigen a lo que se estima como representativo de lo que se denomina “el sistema”, es decir, instituciones en las que se ha sustentado el funcionamiento de la sociedad y su modelo de desarrollo: desde Carabineros a oficinas públicas, monumentos o edificios patrimoniales, templos, supermercados, AFP, bancos y centros comerciales.

De cara a las circunstancias, la recuperación del orden público implica, no solo la protección de diversas instalaciones e infraestructura crítica, sino también una preocupación compartida entre todos los poderes de Estado y los dirigentes políticos y sociales. Así, nada justifica la reacción negativa de algunos parlamentarios contra las propuestas del gobierno para reinstaurar la seguridad pública, ya que estas actitudes solo cuestionan su lealtad a la institucionalidad mínima para el funcionamiento de una democracia sana.

“... pero además dejó planteada una interrogante de fondo: la verdadera disposición de quienes integran instituciones relevantes del Estado para cooperar con el Ejecutivo en el restablecimiento del orden público, necesidad apremiante para la ciudadanía.”

(la reprobación absoluta de la violencia) *“... es previa y necesaria para materializar los acuerdos, agenda, legislación y planes constitucionales y sociales, puesto que las declaraciones retóricas en favor de la paz social son del todo insuficientes. Sin orden público, la población está expuesta al temor y a la inseguridad y los acuerdos políticos se tornan frágiles e insostenibles.”*

Por su parte, se acusa a los sectores más radicales de la izquierda de oportunismo político, los cuales mediante la legitimación de las evasiones masivas en primera instancia y posteriormente de diversos actos de violencia y vandalismo, buscan dificultar la gobernabilidad de la administración del gobierno. De esta forma, intentan posicionar en la opinión pública a la centroderecha como incapaces de mantener la paz social, pavimentando un camino de retorno al poder. Por su parte, el desprestigiado oficialismo enfrenta el crucial

desafío de ejercer la autoridad, es decir, hacer valer el Estado de Derecho, en función de restablecer el orden público y la paz social. Ello supuso utilizar las herramientas que entrega la institucionalidad, entre ellas las fuerzas del orden o decretos como el Estado de emergencia.

“Ocupar indefinidamente las calles o plazas es al menos un acto de violencia implícita; impedir la asistencia a clases a profesores y estudiantes que desean mantenerlas es lo mismo. Extenderlo como se ha hecho lleva consigo propiciar una rebelión y derrumbe institucional, sea o no el objetivo inicial. “

En particular, el Frente Amplio y el Partido Comunista al legitimar la violencia como una forma de manifestación social ponen en duda su compromiso con el Estado de Derecho, lo cual se condice con el poco respeto al marco de reglas comunes que conlleva la democracia, cuya vigencia solo se reconoce virtualmente. Así, se les acusa de incitar directa e indirectamente la alteración del orden público y posteriormente de propiciar el cambio del orden jurídico institucional por medios distintos a los que establece la misma Constitución. En particular sobre el Frente Amplio, a lo largo de la crisis se destacan sus conductas erráticas, las cuales oscilan entre el respeto al marco institucional y el apoyo a acciones que tienden a destruir dicho marco institucional, fundamentalmente su ambigüedad en cuanto al rechazo de cualquier forma de violencia.

“Lamentablemente, pese a la magnitud de este daño, el rechazo del mundo político a lo ocurrido no ha tenido toda la transversalidad ni toda la fuerza que se hubiera esperado. Tal vez por evitar aparecer en contra de lo que consideran un proceso histórico o simplemente por oportunismo, hay actores políticos que, aun sin legitimarlas explícitamente, han asumido posturas condescendientes respecto de las acciones violentistas, minimizando su gravedad. Tales actitudes, preocupantes en quienes están llamados a fortalecer el Estado de Derecho, revelan también una escasa sensibilidad por el daño que se ha infligido a cientos de miles de ciudadanos.”

Igualmente, indican que las redes sociales también aportan al “vértigo radicalizador” al pautear crecientemente la acción política. Para contrarrestar esta situación se hace un llamado a priorizar los avances en trabajos de inteligencia con el fin de disuadir nuevos delitos y hacer

“entrar en razón” a quienes puedan estar siendo instrumentalizados por grupos anti sistémicos.

De este modo, siguiendo el diagnóstico de bajo compromiso con la institucionalidad, las editoriales hacen un llamado a todos los dirigentes políticos a no legitimar la “desobediencia civil”. Reiteradamente demuestran su enorme preocupación por unificar la institucionalidad en torno al rechazo de toda forma de violencia, principalmente luego de aceptar abiertamente la incapacidad de las fuerzas del orden de mantener a raya las manifestaciones sociales. Así, es menester generar un acuerdo transversal entre las distintas fuerzas políticas y organizaciones sociales a la no violencia, que vaya mucho más allá de una mera y vacía condena formal. Esto también implica no aprovecharse del clima de violencia que se instauró en el país para imponer agendas particulares por sobre la necesidad del común de la gente. De todas formas, incluso después de firmar el Acuerdo por la Paz y la Nueva constitución los sectores más radicalizados del Frente amplio y el PC tendieron a continuar legitimando el uso de la violencia.

“Durante las últimas semanas, distintas fuerzas políticas fueron ambiguas en su condena a la violencia y avalaron como “resistencia pacífica” el quebrantamiento de la ley; por momentos pareció prevalecer, incluso en sectores de indiscutida trayectoria democrática, la inclinación a aprovechar la situación de inestabilidad para imponerle al Gobierno sus propias agendas, derrotadas electoralmente. Ello no debe volver a ocurrir. El rechazo al violentismo ha de implicar también la renuncia a esas actitudes y a cualquier procedimiento que suponga presionar ilegítimamente a los representantes populares.”

Respecto del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, este se inscribe como un encauce institucional del conflicto, producto de la responsabilidad democrática que asumen el oficialismo y casi toda la oposición frente a la extensión y gravedad de las jornadas de manifestación social.

“Finalmente, en un momento crítico, la mayoría comprendió la situación límite a que estaba llegando el país y se allanó a un entendimiento cuyo valor reside en la posibilidad de encauzar institucionalmente el conflicto, y por esa vía fortalecer un orden democrático amenazado por el violentismo.”

“Cabe valorar el “Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución” en cuanto permite encauzar hacia una salida institucional la gravísima crisis social y política por la que atraviesa el país. Sería ingenuo desconocer los múltiples desafíos, dificultades e incertidumbres que el inicio de un proceso constituyente como el descrito plantea, pero el acuerdo transversal alcanzado es una señal de que los actores políticos son capaces de actuar con responsabilidad, hallar puntos de encuentro y restablecer una amistad cívica que parecía perdida.”

Así, aunque la disposición inicial del oficialismo a la idea de una asamblea constituyente se presentaba como un factor de preocupación, con el pasar de los días se volvió una realidad innegable. Las editoriales son críticas con el proceso, en cuanto consideran que no era una demanda fundamental de “la calle” o los actores sociales, sino que una agenda impuesta por grupos de la oposición. Al mismo tiempo, exigen una explicación al oficialismo para quienes respaldaron electoralmente la agenda inicial del Presidente Piñera, entendiendo que este no cedió simplemente ante la presión de la oposición. De todas formas, las editoriales a lo largo de la discusión constitucional protegen fervientemente la independencia del Banco Central y algunas atribuciones particulares del poder Ejecutivo, relacionadas con el gasto fiscal y el orden público.

De igual forma, las editoriales de cara al proceso constituyente velan por un procedimiento dentro de los márgenes preestablecidos, siguiendo en principio lo que estipula la actual Constitución al respecto. Así, indican que no seguir este camino significaría asumir que la normativa vigente fue sobrepasada por las demandas de la calle y que en tanto sería menester hacer a un lado las instituciones establecidas o ratificadas durante el proceso constituyente del 2005, las cuales serían obsoletas e inútiles. Del mismo modo, aunque parezca contradictorio, indican ocasionalmente que la conformación de un órgano abocado exclusivamente a la redacción de una nueva Carta Fundamental permitirá construir una “institucionalidad renovada”, la cual igualmente depende directamente de la capacidad de generar consensos y la paz social. Así, aunque la idea de una nueva Constitución no era una prioridad para la ciudadanía en principio, fue gradualmente adquiriendo un sentido simbólico, en cuanto las manifestaciones constataron la magnitud del malestar ciudadano y

este fue atribuido a la Carta Fundamental actual. Por consiguiente, una nueva Constitución representaría un “nuevo pacto” que sentaría las bases para una mejor convivencia.

“... el país podría aprontarse a iniciar un proceso constituyente que pudiera considerar la realización de sucesivos actos electorales y la conformación de un órgano abocado exclusivamente a la redacción de una nueva Carta Fundamental. Si en definitiva ello se concreta, se trataría de un momento decisivo en la construcción de una institucionalidad renovada, cuyos resultados dependerían críticamente de las posibilidades de desarrollar una deliberación profunda y razonada. Obviamente, una situación de orden público como la vivida durante las últimas cuatro semanas tornaría aquello prácticamente imposible.”

Así, el estallido social posee características ambivalentes, en cuanto a veces es relacionado con la violencia y destrucción del modelo, mientras que también es descrito como un evento que develo el malestar social, mediante el cual se instauro un debate público para mejorar la convivencia cívica y la calidad de vida de la población.

De todas formas, las editoriales comprenden que el estallido social muestra la desconfianza que gravita sobre instituciones fundamentales del Estado, hasta incluso en el empresariado y la “clase política”. Así, los cambios institucionales implican cambiar prácticas empresariales y políticas que perjudican indirecta o directamente a la población civil. Esta propuesta difiere de discursos antisitémicos en cuanto no se cambian las bases del modelo socio económico y político. Dichas bases son la democracia representativa y el neoliberalismo, ambas enlazadas orgánicamente pero que han mostrado falencias en su funcionamiento. En este sentido, las reformas que propone esta interpretación apuestan por fomentar políticas sociales que aminoren la carga de la ciudadanía.

“¿cuánto de la insatisfacción del Chile actual es con la democracia y cuánto con ese capitalismo reforzado del que venimos hablando? Por cierto que el malestar es con ambos, pero ¿cuánto de él proviene del mal funcionamiento del régimen político y cuánto del sistema económico con el que aquel se encuentra fundido? ¿No estará la democracia dando la cara por fallas que no son propiamente suyas, sino del sistema económico que la acompaña? “

Por último, las editoriales tienden a proteger las instituciones que sirven a proteger y reproducir el orden estipulado. Entre estas destacan principalmente los medios de comunicación tradicionales y Carabineros.

Respecto a los medios de comunicación, indican que representan una amplia diversidad de líneas editoriales y permiten la expresión de múltiples voces, verificando rigurosamente las versiones de las distintas fuentes y presentando la información sin distorsión alguna. Por lo tanto, las editoriales condenan los ataques y amenazas ocurridos desde el dieciocho de octubre a los medios de comunicación tradicionales, donde manifestantes violentos embistieron contra sus trabajadores e instalaciones, destacando el diario “El Líder” de San Antonio y “El Mercurio” de Valparaíso. Se diagnostica una impresión subjetiva de los manifestantes, cegados en su propio punto de vista, que contrastan gravemente con el de los medios. En este contexto, las editoriales abogan por defender la libertad de prensa y expresión ya que son derechos humanos fundamentales para la democracia. Estos permiten asegurar la vigencia y el respeto del resto de derechos humanos, fomentando la discusión y el conocimiento público. Por el contrario, los grupos violentistas tienden a sesgar la discusión pública con su visión unívoca de los hechos, amedrentando a quien piense diferente.

“Más grave aún resulta que una de esas opiniones quede restringida por obra de la violencia impuesta por sectores minoritarios y que los silenciados puedan ser la mayoría. Pero así ha ocurrido en la historia en múltiples ocasiones. No es extraño, entonces, que en Chile exista una actitud ambigua de los sectores extremos, la que ha permitido que también aquí se intente silenciar a la prensa independiente.”

Por otro lado, las editoriales llaman a los actores democráticos a reivindicar de modo explícito la legitimidad del uso proporcional de la fuerza por parte del Estado frente a actos vandálicos o que pretendan subvertir el orden público, por sobre todo luego de varias semanas donde Carabineros sufrió graves denuncias por los diversos casos de abuso policial. Este es considerado un principio básico en cualquier sociedad civilizada, por lo que es inaceptable que el mero hecho de que Carabineros ejerza sus tareas implique críticas desde el mundo político. Respecto a los ilícitos que cometió la policía, estos son repudiados y se indica que

serán sancionados como es debido, pero de ninguna forma estas son acciones sistemáticas producto de ordenes institucionales.

“Más grave, sin prueba alguna, se extienden a decenas de miles de uniformados los abusos y conductas impropias individuales y condenables, de un número limitado de denuncias, algunas fundamentadas y otras instrumentales y artificiosas. Se las generaliza falsamente, como acciones sistemáticas, ordenadas por sus mandos y por la autoridad civil. Se apunta a minar y destruir a las instituciones castrenses y de seguridad.”

“No pretendemos disminuir la gravedad de los ilícitos que cometen policías, aunque hay que tener en cuenta que ellos normalmente se ocasionan en circunstancias de alta confusión y en el cumplimiento de la misión de preservar el orden público, mientras que incendios, saqueos y daños son cometidos deliberadamente para suscitar terror y caos social.”

Grupo: Críticas a manifestaciones sociales

Antes de todo, cabe aclarar que debido al alcance que tuvieron los códigos durante el análisis, los resultados de este grupo serán presentados en conjunto, a diferencia de los grupos anteriores. De esta forma, este grupo de códigos refiere a las formas de estigmatización y/o criminalización de los actores sociales y sus demandas, destacando principalmente el uso exacerbado de la violencia en el discurso editorial.

En primer lugar, las editoriales los primeros días después del dieciocho de octubre tendieron a negar la interpretación del estallido social como resultado de un profundo malestar que aquejaba a la ciudadanía. Por ende, se analizaban artículos y estudios sobre la satisfacción de la vida de los chilenos para indicar que se ha reducido enormemente la pobreza durante las últimas décadas, por lo que no es necesario reconfigurar todo el esquema social y económico que el país ha ido desarrollando. Por otro lado, se constata la elevada percepción de vulnerabilidad que experimenta un grupo importante de la población, principalmente por circunstancias ajenas a su control: pérdida de empleo, enfermedades graves, la acción de la delincuencia, entre otras. En consecuencia, la editoriales aceptan que existe un bajo reconocimiento de las diversas comunidades que componen la sociedad civil por parte del mundo político y empresarial. Esto es percibido desde la sociedad civil por los diversos casos de corrupción o abuso empresarial y por la relación poco orgánica entre política y ciudadanía.

“... aparece en diversos estudios la percepción de que el país no es suficientemente meritocrático y, adicionalmente, que no todas las personas son tratadas con igual dignidad. En este plano ha habido avances, pero ellos son insuficientes y requieren una mirada renovada en el diseño de nuestras instituciones públicas y privadas.”

Posteriormente, las editoriales refutaban la idea de que “*el sistema*” o el “*el modelo*” fracasó, indicando que estos discursos provienen de grupos radicalizados que procuran integrar sus intereses desestabilizadores a la discusión pública a cualquier costo. Fundamentalmente, estos grupos legitiman la violencia desatada contra instituciones que representan la ideología que quieren derribar, desde Carabineros hasta oficinas públicas, monumentos y edificios patrimoniales, templos, iglesias, centros comerciales, supermercados, bancos e inclusive

sucursales de AFP. De esta forma, el estallido social generó un severo daño al patrimonio cultural, tanto público como privado.

“Así, la protesta pública, fundada en legítimas quejas ciudadanas, ha sido progresivamente capturada por turbas violentas, cuyo actuar no ha podido ser controlado por las fuerzas de orden.”

De la misma forma, las editoriales reiteradamente plantean que existió planificación previa por parte de organizaciones radicalizadas que deliberadamente contribuyeron al quiebre de la paz social y el orden público, atentando contra la institucionalidad democrática. Esta hipótesis se fundamenta en el alto grado de destrucción presente en un gran número de estaciones de metro, ya que requiere una gran cantidad de sustancias igníferas y alto grado de preparación para detonar coordinadamente la destrucción parcial del medio de transporte público más relevante en la capital. Además, luego de la destrucción del metro comenzó una ola de saqueos que dañaron una enorme cantidad de supermercados del país, ataques a centros de distribución e incluso incendios en casetas de peaje. Finalmente, el alto grado de organización identificado es comparado con los acontecimientos violentistas ocurridos anteriormente en el Instituto Nacional y con los constantes conflictos presentes en la Araucanía.

“En algunos aspectos, la estrategia violentista que se observa parece una suerte de prolongación de la seguida en La Araucanía, con destrucción de los medios de producción, quemas de maquinaria, cortes de caminos y amedrentamiento de la población. Esta estrategia parece replicarse ahora en todo el país, y a diario son atacadas las fuentes de producción, centros comerciales, medios de transporte y, en general, el aparato del Estado.”

Al respecto de los grupos radicalizados o anti sistémicos, estos son caracterizados como altamente violentos y agresivos, afiliados en ocasiones a ideologías marxistas o anarquistas, en otras definidos simplemente como delincuentes, vándalos, lumpen, narcotraficantes, extremistas, e incluso caracterizados como grupos que a simple vista no parecen adscribir a ideologías radicales, como las barras bravas, la juventud o los estudiantes. En particular, los jóvenes y estudiantes menores de 35 años son los principales participes de las manifestaciones sociales, a los cuales se les atribuye una “furia nihilista” desatada contra el

espacio público, la propiedad privada e inclusive contra las fuerzas del orden. De la misma forma, se les caracteriza por ser impulsivos, destructivos, soberbios, autoritarios, sentimentalistas, irracionales y portadores de un pensamiento unívoco poco abierto al debate.

“en un contexto en que las amenazas para el Estado han cambiado vertiginosamente, con mayor protagonismo de colectivos anárquicos y antisistema, sin liderazgos visibles y con formas de organización distintas a las de los grupos terroristas tradicionales. Estos nuevos colectivos enarbolan banderas de causas múltiples, pero al mismo tiempo muy difusas, y en sus acciones en la calle pueden confundirse con el lumpen y otros grupos delictuales, no pudiendo descartarse, incluso, los vinculados al narcotráfico.”

En la misma línea, se indica que la crisis social ha dejado ver una deficiencia en la formación cívica de los chilenos. Particularmente molestan los excesivos rayados en toda la ciudad, los monumentos vandalizados, la infraestructura urbana destruida, los inmuebles públicos y privados destruidos, entre otras circunstancias, ya que tienden a obstaculizar un clima de tolerancia y pluralismo democrático.

Al respecto de violencia y censura, destaca el ataque incendiario contra El Mercurio de Valparaíso y otros medios de prensa y televisión a lo largo de las jornadas de manifestaciones sociales, además de persistentes campañas de descalificación contra periodistas y profesionales del rubro a través de las redes sociales. De esta forma, las redes sociales se caracterizan por su capacidad de convocar y desinformar a una enorme cantidad de personas en poco tiempo. En suma todas las acciones de censura por parte de los actores sociales participantes de las manifestaciones revelan su pretensión de controlar el trabajo periodístico, sancionando mediante la intimidación y la violencia física a quienes se aparten de sus pautas. De esta forma imponen un cuestionamiento radical a lo que se identifica como “el sistema”, es decir, instituciones, servicios, autoridades o empresas a las que se responsabiliza de imponer permanentes abusos históricamente, lo que justifica los actos de rebelión y ruptura de la legalidad.

“Cuando cierto discurso sostiene que algunas ideas deben ser proscritas, pues su sola expresión violentaría a quienes se asumen como propietarios de la verdad y la superioridad moral, suele operar en ciertos sectores —y especialmente en momentos

de convulsión social— el efecto del “plano inclinado” que, partiendo con la intolerancia, culmina en la agresión física, legitimada como acto de “defensa” ante quien “ofende”. “

Así, se instaló una “*batalla comunicacional*” en torno a las causas y el manejo de los actos violentistas sucedidos a lo largo de todo el país. Frente a ello, las editoriales repudian la premisa que dejan ver los actos violentistas: “el fin justifica los medios”.

Siguiendo esta idea, las editoriales identifican el discurso de los actores sociales para justificar el uso de la violencia, el cual se perfila a grandes rasgos como una respuesta contra una violencia “abstracta y sistémica”. Inclusive, pareciera que la ciudadanía no comprende por “acto violento” lo mismo que las editoriales. Así, los actores sociales aceptan y comparten un clamor público producido por diversas carencias comunes, las cuales se expresan en manifestaciones sociales pacíficas, que constantemente daban pie a actos violentistas en su seno. Aunque no se ajusten las manifestaciones a la norma establecida, desde esta perspectiva la falta de audiencia para los legítimos reclamos que aquejan a los actores sociales justifica cualquier método para posicionar sus intereses en la agenda pública. De la misma manera, surgieron voces del ámbito académico y político para legitimar la vandalización proveniente de los actores sociales, argumentando que esta sería un fenómeno ciudadano de expresión político, ante simbolismos impuestos desde el poder y la organización social existente. Así, la conexión entre malestar y violencia se mantiene, en parte, por el soporte simbólico que cultiva la elaboración intelectual afín a estas ideologías radicalizadas, lo cual permea hacia la ciudadanía, dificultando el aislamiento de la violencia. Finalmente, la ciudadanía aunque en su mayoría no apoya directamente los actos de violencia, presenta una actitud pasiva frente a estos en las manifestaciones pacíficas y en la cotidianidad.

“... el alcance de lo que se considera como acto violento. Una porción significativa de quienes aparecen opinando públicamente estima que cortar el tránsito en una calle, encender barricadas o impedir el paso a las personas que no descienden de su vehículo y se dejan grabar bailando, no constituirían actos violentos o lo serían en un grado muy menor.”

“Las valoraciones que subyacen a esta opinión reflejan hasta qué punto el país está inmerso en una cultura que es indiferente a la violencia o incluso la valida, bajo la premisa de que el fin justifica los medios.”

Respecto a la violencia y manifestaciones pacíficas, las editoriales condenan a los actores institucionales y sociales que no separan o distinguen explícitamente entre las acciones de violentistas o vándalos, por un lado, y la de ciudadanos manifestándose de manera pacífica, por otro. De modo que, inicialmente, se plasma la necesidad de separar a los violentistas de las protestas, en función de aislarlos de la protesta y no posicionarlos como una forma extrema de expresión del descontento ciudadano. Sin embargo, día a día las manifestaciones no autorizadas se tomaban las calles de Santiago, acompañados de violencia, amenazas, saqueos y destrucción. Por tanto, con el tiempo las manifestaciones pacíficas fueron directamente relacionadas con los actos de violencia de grupos radicalizados, por lo que las editoriales tienden a criticar los llamados a manifestaciones masivas, los paros nacionales y cualquier tipo de manifestación en general.

“lejos de aislar a los violentistas, estos siguen actuando con impudicia y poder destructivo. Tal es uno de los puntos inquietantes de esta crisis, caracterizada por movilizaciones multitudinarias de ciudadanos pacíficos, pero también marcada desde su inicio por acciones de inusitada violencia y expresiones de odiosidad extrema, como las que se leen en los rayados que colman monumentos y fachadas. “

“A estas alturas, como han advertido incluso figuras de la oposición, quien convoque a movilizaciones no puede desconocer sus consecuencias y su propia responsabilidad en ellas. “

Así, el estallido social se es caracterizado por los mayores actos de violencia en las últimas tres décadas, los cuales dañaron gravemente el eje del transporte público (el metro), además de incontables propiedades públicas y privadas. En consecuencia, las alteraciones del orden público deterioraron la calidad de vida de los santiaguinos por varias semanas, donde la ciudadanía experimentó a diario problemas para trasladarse, la angustia de posibles atentados contra la propiedad propia o pública, el riesgo de quedar cesante a costa de la violencia y el miedo de estar sometidos a constantes amenazas y agresiones, entre otros malestares. Además, las zonas donde se concentran las protestas son designadas como verdaderas “zonas

de sacrificio” ya que las manifestaciones arrasan con todo a su paso, destruyendo sectores emblemáticos de la ciudad como la Plaza Italia y sectores aledaños a la Alameda y La Moneda. Finalmente, las editoriales advierten el daño provocado por la violencia, la delincuencia y el vandalismo sobre la economía nacional, el cual compromete enormemente las arcas fiscales, además de la incipiente agenda social propuesta desde el oficialismo.

“La reiteración de hechos de violencia, orientados a alterar la vida cotidiana de la población, ha menoscabado gravemente la calidad de vida de una parte importante de los habitantes de las grandes ciudades, afectando su seguridad, su capacidad de desplazamiento, sus fuentes de trabajo y de abastecimiento, pero también el patrimonio, acervo cultural propio de la memoria histórica identitaria, que da riqueza simbólica a los ambientes urbanos.”

De la misma forma, las editoriales se preocupan enormemente por los problemas de seguridad y orden público que puede generar una escalada en los niveles de violencia presente en las manifestaciones sociales. Fundamentalmente, la radicalidad de las manifestaciones y los niveles de violencia que presentan amenazan directamente al orden institucional ya que erosionan el Estado de Derecho al cuestionar su capacidad de garantizar el orden y el ejercicio de las garantías básicas. En otras palabras, la irracionalidad que caracteriza a los actos de violencia se contraponen al orden racional que intenta soportar el poder político mediante un permanente desafío a la autoridad legítimamente constituida. En este sentido, las editoriales reniegan de aceptar los actos de violencia como algo cotidiano o normal en las manifestaciones sociales, haciendo llamados tanto a los actores sociales como institucionales a acabar con el clima de violencia generalizada.

Por otro lado, respecto a las demandas sociales, en principio se aceptan todas como legítimas en cuanto sean zanjadas por medio de un proceso deliberativo y electoral propio de las democracias, evitando así decisiones precipitadas producto de la presión de los actores sociales. Respecto a estas, diversos actores sociales bajo la excusa de que se han menospreciado históricamente sus vulnerabilidades buscan imponer sus demandas en la agenda social del oficialismo. Destacan principalmente las protestas de “no más AFP, no más Aula Segura, no más ISAPRES, no más Constitución de Pinochet y no más tag”.

“los grupos de interés consiguen beneficios que le restan legitimidad al orden económico. Son planteamientos que no pueden confundirse con demandas sociales.”

Al mismo tiempo, las demandas sociales tienden a ser consideradas “utópicas” e “irresponsables”. Sin embargo, el sistema político empujado por la violencia descrita inició un proceso constituyente para encauzar institucionalmente las demandas sociales. Así, el mundo político en su mayoría convergió en el acuerdo por una nueva Constitución, rescatando a las legítimas demandas por mejores condiciones de vida de las garras de la violencia.

De todas formas, las editoriales son críticas con el incipiente proceso constitucional. En primer lugar, ya que entre las demandas iniciales de los actores sociales no se encontraba una nueva Constitución se plantea que sectores políticos de la oposición impulsaron la idea para posicionar sus intereses en la agenda pública. Por otro lado, argumentan que el malestar de los actores sociales requiere de soluciones concretas en temas como las pensiones, salarios, salud y seguridad; para lo cual son necesarias políticas públicas eficientes, no un cambio en la Carta Magna, que por definición es una abstracción política y jurídica. Así, se identifican excesivas expectativas en torno al proceso constituyente, a pesar del escepticismo institucional y el clima “anti política” que caracterizaba a la ciudadanía. Esto en parte es asociado a un renovado ambiente político, en el cual proliferan medidas populistas para evitar “funas” y apaciguar el clamor de los actores sociales, a costa obviamente de las arcas fiscales.

“Tampoco una nueva Constitución parece una solución en el Chile actual para la búsqueda de un nuevo pacto social, como se ha llamado a esta línea de reacción. La Carta Fundamental no tiene ni debe contener políticas públicas; luego, dado que no garantiza ni obstaculiza la ejecución de medidas o políticas con más acento social, nada asegura que las grandes mayorías sintonicen en definitiva con esta respuesta.”

Discusión y conclusiones

En primer lugar, cabe destacar que los objetivos específicos definieron a las dimensiones y subdimensiones utilizadas para el análisis.

De esta forma el primer objetivo “identificar y caracterizar la construcción de identidades e interacciones entre los actores sociales identificados; identificar y caracterizar las representaciones sociales construidas, determinando valores morales e imaginarios sociales en los que se sustentan” refiere a los grupos de códigos “construcción de identidades e interacción” y “representación”.

El segundo objetivo “identificar y caracterizar el contexto sociopolítico que circunscribe al discurso editorial” refiere al grupo de códigos “fenómenos coyunturales”.

Y por último, el tercer objetivo “identificar y caracterizar los efectos ideológicos que el discurso pretende promover en la población, con énfasis por un lado en la forma de reproducción del poder y el orden social; y por el otro, en las críticas realizadas sobre las manifestaciones sociales” refiere a los grupos de códigos “reproducción del orden social establecido” y “críticas a manifestaciones sociales”.

Así, respecto al primer grupo “construcción de identidades e interacción”, en particular del código “los chilenos” es posible afirmar que el arquetipo de ciudadano construido por El Mercurio repudia la violencia visceralmente, ya que esta es incompatible con el compromiso con el orden institucional. De la misma manera, comprende que su rol en actividades económicas, cívicas y cotidianas aporta un valor al conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo, se les atribuye una alta riqueza moral y cualidades que direccionan la convivencia cívica por la senda de la paz y la justicia social, a través del buen criterio, la búsqueda de consensos, el uso de la razón y el respeto a la ley.

Por otro lado, respecto al código “actores institucionales” es posible afirmar que durante todo el periodo estudiado existe un marco de conflicto en el ámbito político y social. En particular, el estallido social es caracterizado como una “crisis de confianza” en las instituciones democráticas, así, se presenta un riña permanente entre el oficialismo y la oposición sobre cómo abordar las demandas sociales. Fundamentalmente, las editoriales respaldan al poder

ejecutivo, al mismo tiempo que protegen al mercado y la inversión privada. Además, abogan reiteradamente por unificar la institucionalidad y restaurar el orden público, recalcando la importancia de todo el espectro político en esta tarea. Sin embargo, luego del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, lejos de unificarse el panorama político en función de recuperar la paz social, arrimaron nuevas tensiones que erosionaron visiblemente la convivencia cívica.

Por último, respecto al código “actores sociales” es posible afirmar que las editoriales cambian su discurso entorno a cómo se produjo el estallido social con el pasar de las semanas, dado que en un principio desconocían o parcialmente negaban el profundo malestar ciudadano que posteriormente fue reivindicado como una “crisis de carencias”. Desde esta perspectiva, existe un malestar profundo y multicausal proveniente de “nuevas desigualdades”, las cuales refieren a la falta de equidad, de ética y de servicios básicos eficientes. Por otro lado, las editoriales indican gran similitud con las movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011, sin embargo se distingue fundamentalmente por: su alta masividad y alcance, no poseer voceros ni liderazgos, asumir en su seno una multitudinaria cantidad de actores y constituir los mayores destrozos y actos vandálicos contra “el sistema” desde la vuelta a la democracia.

Por otro lado, respecto al grupo “representación”, en particular sobre el código “valores morales e imaginarios sociales” es posible afirmar que las editoriales adscriben a una ideología liberal republicana, a favor de una democracia representativa. De esta forma, se defiende fervientemente el derecho a la libertad de expresión, el pluralismo y el respeto; mientras no sean ideologías radicales como el comunismo o el anarquismo. Al mismo tiempo, se defiende el funcionamiento del mercado y el gran aporte a la sociedad de los actores empresariales

Luego, respecto al código “representaciones sociales” es posible afirmar que, a grandes rasgos, las editoriales identifican dos grupos de personas en el estallido social: manifestantes pacíficos y violentistas. Sin embargo, ambos se desenvuelven en diversos tipos de manifestaciones sociales, por lo que la diferencia entre ellos es poco nítida. Al respecto de los violentistas, estos se relacionan con ideologías antisistema, con las barras bravas, con el narcotráfico, con la delincuencia e incluso con la juventud. Así, son caracterizados como:

“anarquistas”, “comunistas”, “delincuentes”, “lumpen”, “guerrilleros/saqueadores urbanos”, “revolucionarios”, entre otros.

Por otro lado, a partir del grupo “intertextualidad” que consta de un solo código, “fenómenos coyunturales”, es posible afirmar que el estallido social se desata a partir de las evasiones masiva al metro de Santiago, impulsadas inicialmente por el estudiantado. Posteriormente, los actos violentistas se redujeron progresivamente, a la par de un aumento en la cantidad de protestas ciudadanas pacíficas, lo que decanto en que las demandas sociales y la violencia desatada fueran contestadas con una nueva agenda social y un proceso constituyente por parte del ámbito político. A pesar de esto, las editoriales consideraban que la convivencia cívica del país aún estaba en decadencia, por lo que no fue suficiente para sortear la crisis de confianza en las instituciones democráticas.

Con respecto al grupo “reproducción del orden social establecido”, en particular a partir del código “discursos hegemónicos” es posible afirmar que las editoriales construyeron un discurso para proteger al oficialismo e integrantes del ámbito político afines a su ideología, a actores empresariales y a las fuerzas de orden y seguridad. Así, las editoriales se alejan de la interpretación del estallido social bajo una lógica antisistema o radical, por el contrario, la mayoría de las demandas presentes en las manifestaciones son consideradas propias del perfeccionamiento de una democracia occidental, las cuales requieren de ajustes modernizadores en su gestión. Así, se plantean cambios a la institucionalidad dentro de sus propios márgenes, siendo innecesaria una refundación del modelo socioeconómico. De esta forma, se absorben las demandas sociales en las instituciones políticas y económicas del país sin desviar la mirada del “desarrollo”, es decir, sin perjudicar ni desvalorizar el sustantivo papel del sector privado en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general. En la misma línea, se plantea que la nueva constitución debe asegurar la independencia del Banco Central y algunas facultades del poder ejecutivo en materia de gasto fiscal y orden público.

Por otro lado, respecto al código “defensa de la institucionalidad”, las editoriales permanentemente muestran un contundente rechazo a la violencia y claman por restaurar la paz social, el requerimiento mínimo para el correcto funcionar de una sociedad democrática. Por lo mismo, condenan a actores institucionales y sociales que tiendan a legitimar el uso de

la violencia o un discurso radical, ya que estas actitudes cuestionan su lealtad a la institucionalidad y dificultan el restablecimiento del orden público. Ahora bien, aunque el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución se inscribe como un encauce institucional del conflicto social, a la larga la desconfianza sobre las instituciones del Estado, el empresariado y la estructura de política partidaria del país no aumentó sustantivamente.

Por último, respecto al grupo “críticas a manifestaciones sociales” es posible afirmar que las editoriales tienden a desprestigiar la mayor parte de las manifestaciones ciudadanas por la presencia de actos violentistas. Así, las editoriales tendieron a criticar las manifestaciones masivas y los paros nacionales por propiciar el vandalismo y la delincuencia. Al respecto, las editoriales constantemente plantean que existió planificación previa por parte de organizaciones radicalizadas que deliberadamente contribuyeron al quiebre de la paz social y el orden público. Sin embargo, critican la precariedad del sistema de inteligencia nacional incapaz de confirmar su hipótesis. Además, al respecto de los grupos radicalizados o anti sistémicos, estos son caracterizados como altamente violentos y agresivos, afiliados en ocasiones a ideologías marxistas o anarquistas, en otras definidos simplemente como delincuentes, vándalos, lumpen, nihilistas, narcotraficantes, extremistas, e incluso caracterizados como grupos que a simple vista no parecen adscribir a ideologías radicales, como las barras bravas, la juventud o los estudiantes. De la misma forma, se les caracteriza por ser impulsivos, destructivos, soberbios, autoritarios, sentimentalistas, irracionales y portadores de un pensamiento unívoco poco abierto al debate. Por otra parte, se les caracteriza por pretender ser dueños de una verdad incuestionable, la cual se impone a través de la intimidación y la violencia física.

Finalmente, las editoriales indican que las demandas sociales son legítimas en cuanto sean zanjadas por el proceso deliberativo y electoral propio de las democracias. Sin embargo, en general son consideradas utópicas, irresponsables con el gasto fiscal o simplemente innecesarias.

Ahora bien, considerando los resultados de la presente investigación a la luz de las investigaciones citadas en el marco teórico y el estado del arte, es posible afirmar que:

1) El Mercurio, como representante del duopolio que caracteriza al panorama mediático, efectivamente adscribe a la ideología neoliberal y vela constantemente por su reproducción. Al mismo tiempo, efectivamente el discurso editorial adscribe a una homogénea orientación ideológica (Del valle, 2011) (Ulloa, 2004) (Corrales y Sandoval, 2005) (Mönckeberg, 2009), dado que la mayor parte de las demandas sociales o propuestas de actores institucionales que pretendían ponerle límites al mercado o que podrían afectar a la inversión privada eran rápidamente rechazadas.

Así, aunque El Mercurio abogue por la libertad de expresión y de prensa, en Chile no existen empresas periodísticas que aporten al pluralismo ideológico. Esto es muy dañino para la democracia, como se ha demostrado con el estallido social, dado que una parte importante de los actores sociales no son representados, siendo sus intereses de cierta forma ignorados.

En este sentido, la concentración mediática efectivamente constriñe la expresión de la ciudadanía (Mönckeberg, 2009), lo cual obligó a la ciudadanía a buscar otras formas de expresión, como lo fue el estallido social. Cabe destacar que en Chile se ha gestado durante años una separación entre lo social y lo institucional (Sotomayor, 2019), donde solo se realizan las reformas políticas y sociales indispensables para no desestabilizar la gobernabilidad económica (Calderon, 2008). Así, efectivamente el estallido social deja en evidencia la infructuosa capacidad de las instituciones de dar solución a las problemáticas de los actores, lo cual da cuenta de un “decaimiento institucional del status quo chileno” (Riffo et al., 2021).

2) Por su parte, la crisis de legitimidad de los medios de comunicación identificada inicialmente, posteriormente identificada como crisis de confianza según las editoriales, se perfila como un aspecto de este decaimiento institucional. Esto debido a que la prensa tradicional en Chile construye discursos que propician la legitimación de las acciones del gobierno y sus fuerzas represivas (lo institucionalizado, correcto y racional), deslegitimando las acciones y demandas de los movimientos sociales (lo malo, ilegal e irracional) (E. Santacruz y A. Olmedo, 2012). Así, El Mercurio como herramienta para la reproducción de la hegemonía ideológica se vio truncada, dado que los actores sociales en su mayoría consideraban al periodismo como un agravante de los problemas sociales al solo representar

los intereses hegemónicos. (Lazcaño, Gálvez y Zuleta, 2021), atentando finalmente a su propia credibilidad (Fernández, 2007).

3) Siguiendo con la tradición histórica de la prensa tradicional, El Mercurio tiende a representar los movimientos sociales con hechos de violencia, estereotipos y características criminales; desacreditando sus demandas y legitimando el uso de la represión policial. En este sentido, existe una narrativa de conflicto y antagonismo entre manifestantes y carabineros, además de una asociación simplista entre actores sociales y violentistas (Pérez, 2016). A su vez, criminaliza simbólicamente los movimientos sociales con el fin de generar en la opinión pública una visión violentista que atenta contra el orden público, poniendo en peligro el funcionamiento de las instituciones del país. Destacan entre las estrategias principales la invisibilización de demandas y acciones de los movimientos sociales, mitigar la justeza de sus demandas y acciones, estigmatizar a través de estereotipos y descalificaciones, además de un uso exacerbado de la violencia. (Llanos, 2015)

4) Por otro lado, es interesante analizar el cambio de percepción sobre los fenómenos tratados. En particular en la presente investigación, se denotaron dos discursos en torno a los orígenes del estallido social. Destacó como en un principio el malestar social era completamente desconocido o negado, lo cual con el avance de las manifestaciones tuvo que ser reinterpretado. Esta encrucijada en la que se vieron los medios de comunicación tradicional al abordar algunas demandas sociales dejó entrever la poca cobertura de las causas de la protesta, en contraposición a su caracterización violenta (Escribano, 2020). Así, al igual que en otras manifestaciones (Fernández, 2007), los medios de comunicación tuvieron que adaptar su discurso en función proteger sus intereses.

Por último, respondiendo a grandes rasgos el objetivo general, el discurso editorial de El Mercurio vela por la ideología neoliberal y la democracia, los cuales se relacionan orgánicamente pero al no atender sus falencias a tiempo, se desencadenó la crisis social de 2019. Los intereses principales de El Mercurio son el establecimiento de la paz y el orden social, además de la protección de la inversión privada, los agentes empresariales y la democracia representativa como modelo político.

Por su parte, la hipótesis inicial de que el estallido social generó, en cierta medida, un quiebre institucional que fue solventado parcialmente a través del Acuerdo por la Paz y el emergente proceso constituyente; es en parte falso.

El estallido social no generó el quiebre institucional, este venía incubándose desde hace bastante tiempo, por lo que el estallido social solo fueron las manifestaciones visibles y últimas del malestar acumulado durante años, el cual socavaba aún más la relación entre los actores sociales y el ámbito político y económico. Así, desde esta perspectiva, el estallido social se generó a partir del quiebre institucional, también denominado crisis de confianza o de legitimidad, como una forma de expresión de los actores sociales invisibilizados durante años. Por otro lado, efectivamente el estallido social fue solventado parcialmente por el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución; haciendo énfasis en la característica “parcialmente”, dado que las editoriales lo entienden como un encauce institucional del conflicto, pero que no le da un corte final, mas bien, se producen más discusiones alrededor del mismo.

Por lo tanto, aunque el estallido social de octubre fue el punto culmine del quiebre en la relación entre los actores sociales y las instituciones democráticas y de mercado (timones de la hegemonía cultural), no se puede afirmar que la crisis de legitimidad de las instituciones sea provocada por el estallido social, sino que al revés.

Finalmente, a modo de conclusión es importante destacar que los medios de comunicación son fundamentales para el correcto funcionamiento de la democracia, de forma que la libertad de expresión, el acceso a la información pública y el respeto por las libertades fundamentales son indicadores de la solidez de una democracia (Escribano, 2020). En este sentido, los medios toman un rol fiscalizador del poder estatal y a la vez de informantes de la ciudadanía. Igualmente, los medios de comunicación son esenciales para contrarrestar posibles abusos de las autoridades contra la ciudadanía, entregando visibilidad sobre las desigualdades y la propia realidad que viven los más desamparados (INDH, 2016). Así, los medios son indispensables para el desenvolvimiento y mantenimiento de la democracia y el desarrollo económico, en la medida que sean independientes, pluralistas y libres (UNESCO, 2017).

En contraste, la presente investigación ha procurado mostrar que en los medios de comunicación chilenos (prensa escrita en particular) no cumplen dichas funciones tan importantes para el desarrollo sano de una democracia, por el contrario, lejos de ejercer un rol fiscalizador cumplen un rol protector sobre los poderes políticos y económicos. En este sentido, es fundamental que los medios de comunicación y el periodismo en general tome conciencia de su posición para construir una democracia sólida en el país. De lo contrario, las voces de los actores sociales nunca estarán representadas de forma eficiente en la institucionalidad democrática, por lo que se podría volver a repetir un escenario como el de las manifestaciones de 2006, 2011 o incluso como las de 2019. En favor de la institucionalidad, los medios deben hacerse cargo de su rol en el sistema político.

Bibliografía

- Alvarez N. (2016). *El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política*. Revista de Estudios Sociales Contemporáneos n° 15, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 150-160.
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-alvarez-esc15-2017.pdf
- Altuzarra, J. G. (2021). *La categoría Hegemonía: Aportes conceptuales para el estudio de las relaciones de poder*. Revista Izquierdas, nro. 50, p. 1-20.
- Apple, M. (2002). *Educación “como Dios manda”. Mercados, niveles, religión y desigualdad*. Barcelona: Paidós.
- Araujo, K. (2019). *Hilos tensados*. Para leer el octubre chileno. Santiago: Usach.
- Baeza, M. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Santiago de Chile: Ril editores.
- Baño, R. (2020). *Cuento corto: ¡Boooooom!... En Análisis del año 2019*. Santiago: LOM.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor del sistema político*. Revista Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura. (12), 67-80.
- Borrat, H. (2003). *Narradores en interacción*. Revista Científica de Información y Comunicación. (1), 59-84.
- Bourdieu, P.(1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Calderón, F. (2008). *Una inflexión histórica. Cambio político y situación socioinstitucional en América Latina*. Revista de la CEPAL, 121-133.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. Lom.

Carretero, E. (2010). *Para una tipología de las representaciones sociales. Una lectura de sus implicaciones epistemológicas*. Revista Empiria, nro. 20, p. 87-108 [en línea]. <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/2041>

Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores.

Castells, M. (2007). *Communication, power and counter-power in the network society*. International journal of communication, vol.1, pp. 238-266. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/46>

Corrales, O. & Sandoval J. (2005). *Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión*. Instituto de la Comunicación e Imagen, Centro de Estudios de la

Comunicación. Universidad de Chile, 2005. <http://www.comunicacion.uchile.cl/docs/corrales2005.pdf>

Del Valle, C., Mellado, C., Salinas, P. & González G. (2011). La concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Chile. De la propiedad al mercado de la publicidad: Los desafíos pendientes. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 12, núm. 1, pp. 44-58, Universidad Pedagógica Experimental Libertad, Caracas, Venezuela. [en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/410/41030367003.pdf>

Di Marco, G. & Tabbush, C. (2011). *Feminismos, democratización y democracia radical*. Buenos Aires: UNSAM EDITA. [en línea] <http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v16/v16a15.pdf>

Escribano, N. (2020). *Medios de comunicación y movilizaciones sociales: revisión del "Chile despertó" a la luz de las vulneraciones al principio de libertad de expresión*. [Memoria para optar al grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/178415/Medios-de-comunicacion-y-movilizacion-sociales-revision-del-Chile-desperto-a-la-luz-de-las-vulneraciones-al-principio-de-libertad-de-expresion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis*. London: Longman.

Fernández De la Reguera, L. Y. (2007). *De maleante a revolucionario*. Cuadernos.Info, (20), 37–43. <https://doi.org/10.7764/cdi.20.1560>

Flores, V. y González, D. (2020). *Estallido social en Chile 2019: comparación del tratamiento sobre el conflicto de la prensa tradicional y los medios nacidos en redes sociales*. Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/103075/PER_FLORESHERRERA_TFG_conjunto.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Foucault, M. (1998). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 192 pp.

Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión.

Gramsci, A. (1974). *Textos de los cuadernos de 1929, 1930 y 1931*. “Oleada de Materialismo” y “Crisis de Autoridad”. En: Sacristán M. (2004). *Antología Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Grassau, D. & Valenzuela, S. (2019). *Estudio de opinión pública: Uso y evaluación de los medios de comunicación y las redes sociales durante el estallido social en Chile*. Facultad de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Güell, P. (28 de octubre, 2019) *El malestar que hizo estallar a Chile*. Razón pública [en línea] <https://razonpublica.com/el-malestar-que-hizo-estallar-a-chile/>

Habermas, J. (2006). *Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension?*. *Communication Theory* 16, p. 411-426.

Habermas, J. (1977). *El objetivismo en las ciencias sociales*. En: Wodak, R. & Meyer, M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona: Gedisa.

Herrera, M. (2004). *Los medios de comunicación social en la sociedad capitalista actual*. *Revista Razón y Palabra* 38, [en línea] <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n38/mherrera.html>

Ibáñez, T. (2003). *El giro lingüístico: Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC, pp. 21-42.

Instituto nacional de derechos humanos (2016). *Manual de Derechos Humanos para comunicadores y comunicadoras* [en línea], Santiago de Chile, p.11. <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/956/Manual.pdf?sequence=4&isAllowed=y>>

- Jiménez, C. & Muñoz, J. (2008). *Estructura de los medios de comunicación en Chile*. Razón y Palabra, nro. 60, Universidad de los Hemisferios, Quito, Ecuador.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520730028>
- Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómeno, conceptos y teoría*. En Moscovici, Serge, *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós, pp. 478-494.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lazcaño, D., Gálvez, M. & Zuleta, R. (2021). *Imaginario sobre periodismo en Chile antes y después del estallido social. Una mirada desde futuros profesionales*. Avatares de la comunicación y la cultura, nro. 21.
- Leal, L. (1999). *El papel de los medios de comunicación en la construcción de las representaciones sociales en torno a la inseguridad ciudadana*. Espacio Abierto, vol. 8, núm. 3, pp. 389-401 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. [en línea]
<https://www.redalyc.org/pdf/122/12208306.pdf>
- Ledrut, R. (1987). *Société réel, société imaginaire*. Cahiers Internationaux de Sociologie, 82: 41-56 [en línea]. <https://www.jstor.org/stable/40690297>
- Llanos, C. (2015). *Criminalización mediática de los movimientos sociales y la protesta social en Chile*. [Memoria para optar al grado de Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, Universidad Alberto Hurtado]
<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8094/MESPLLlanos.pdf?sequence=1>

- Lugo-Ocando, J. (2008). *The Media in Latin America*. Maidenhead: Open University Press
- Matrini, G. y Becerra, M. (2006). *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires. [en línea] <https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n35/02112175n35p283.pdf>
- Mayorga, A. & Nitrihual, L. (2018). *La construcción socioimaginaria de la protesta social en el discurso de la prensa latinoamericana: análisis de las editoriales de los diarios El Mercurio (Chile) y La Nación (Argentina) en el contexto de la crisis argentina de 2001*. Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, vol. 17, nro. 33, pp. 175-194, Medellín, Colombia. [en línea] <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v17n33/1692-2522-angr-17-33-175.pdf>
- Mendel, T., García, A. & Gómez, G. (2017). *Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas*. Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información. UNESCO, Uruguay. [en línea] https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248091_spa
- Mönckeberg, M. O. (2009). *Los magnates de la prensa. Concentración de los medios de comunicación en Chile*. Santiago, Chile: Editorial Debate.
- Moreno, E. (2008). *Resistencia en la tortura. Análisis del discurso de ex prisioneros (as) políticos (as) de la dictadura militar chilena (1973- 1990)*. [Memoria de Investigación para optar al título de Psicólogo], Santiago.

- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moulian, T. (1998). *El consumo me consume*. Santiago: LOM.
- Pérez-Arredondo, C. (2017). *La representación visual del movimiento estudiantil chileno en la prensa establecida y alternativa nacional: Un análisis multimodal*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 5-26. [en línea]
<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-01>
- Portales, D. (1999). *La concentración de los medios y la libertad de expresión en Chile*. Escuela de periodismo Universidad de Chile.
- Portales, D. (1981). *Poder económico y libertad de expresión*. Santiago: Nueva Imagen.
- Portelli, H. (1987). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Editorial Siglo XXI.
- Ramonet, I. (1995). *Pensamiento único y nuevos amos del mundo*. En Chomsky, N. y Ramonet, I. *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria.
- Ramos, C. (1995). *Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real*. *Comunicar*, nro.5, pag. 108-112. [en línea]
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=636300>
- Rebolledo, L. (2000). *Percepciones de los sectores populares sobre la libertad de expresión*. Escuela de Periodismo Universidad de Chile. [en línea] <https://uchile.cl/u92120>
- Riádigos, C. (2016). *Hegemonía cultural del tener frente al ser: expresiones mediáticas y educativas*. *Revista de la Facultad de Educación*, vol. 34, nro. 3, p. 81-100. [en línea]
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/52183>
- Riffo-Pavón, I., Basulto, O. & Segovia, P. (2021). *El Estallido Social chileno de 2019: un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de

México, Nueva Época, núm. 243, pp. 345-368. [en línea]
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/78095/70848>

Ruiz, C. (2020). *Octubre chileno*. Santiago: Taurus

Ruiz, C. & Caviedes, S. (2016). *Concentración, exclusión y conflicto social. La especificidad chilena*. 27-50.

Ruiz, C. (2015). *O conflicto social no Chile: Estado, mercado e democracia*. Plural, 22(1), 53-65. <https://doi.org/10.11606/issn.2176-8099.pcsso.2015.102212>

Ruiz, C. (2013). *Conflicto social en el neoliberalismo avanzado: análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO

Ruiz, C. & Boccardo, G. (2013). *Peripencias del capital y el trabajo en el "neoliberalismo avanzado"*. Análisis del Año, (15) 25-52.

Ruiz Tagle, P. (2011). *Propiedad de los medios y principios de intervención del Estado para garantizar la libertad de expresión en Chile*. Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, año 18, nro. 2, pp. 347-359. [en línea]
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97532011000200012&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Saleh, F. (2019). *El día en que el público se aburrió de la tele: la criticada cobertura de los canales abiertos al estallido social en Chile* [en línea] en El Mostrador. 23 de octubre de 2019. [en línea] <https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/10/23/el-dia-en-que-el-publico-se-aburrio-de-la-tele-la-criticada-cobertura-de-los-canales-abiertos-al-estallido-social-en-chile/>

- Santa Cruz, E. & Olmedo, A. (2012). *Neoliberalismo y creación de sentido común: Crisis educativa y medios de comunicación en Chile*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 16, núm. 3, pp. 167-190, Universidad de Granada, España. [en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/567/56725002009.pdf>
- Santander, P. (2014). *Nuevas leyes de medios en Sudamérica: enfrentando políticamente la concentración mediática*. Convergencia, vol.21, nro.66, Toluca. [en línea] http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352014000300001
- Segovia, P., Basulto, O. & Zambrano, P. (2018). *Imaginarios sociales y representaciones: su aplicación a análisis discursivos en tres ámbitos diferentes*. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 41, p. 79-102. [en línea] <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/22605/18404>
- Serrano P. (2012). *Traficantes de información. La historia oculta de los grupos de comunicación españoles*. Madrid: Foca.
- Somma, N. (2015). *Protestas y conflictos en el Chile contemporáneo: quince tesis para la discusión*. Nueva Gobernabilidad, Emergencia y gestión de conflictos, controversias y disyuntivas públicas en Chile.
- Sotomayor, F. (2019). *Malestar, acción colectiva y movimientos sociales en Chile (2001-2017)*. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, nro. 80, pág. 44-60, [en línea] <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/sotomayor.pdf>

Sunkel, G., & Geoffroy, E. (2002). *Concentración económica de los medios de comunicación. Peculiaridades del caso chileno*. Comunicación y Medios, nro. 13, pág. 135 -150. [en línea] <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/12985>

Timsit, S. (2002). *Stratégies de manipulation*. [en línea] <http://www.syti.net/Manipulations.html>

Thompson, J.(1998). *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós, 360 pp.

Ugarte, A. M. (2021). *Análisis crítico del discurso*. [Material de aula]. Investigación II, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ulloa, C. (2014). *Genealogía de la concentración económica de los medios de comunicación en Chile: un análisis desde la historia social y la comunicación*. Perspectivas de la Comunicación, Vol 7, nº 2. pp. 96-106.

Van-Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa, pág. 416, Barcelona.

Van Dijk, T. (2005). *Ideología y análisis del discurso*. Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 10, nro. 29, p. 9-36. [en línea] <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%El%20lisis%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos, 186, pp. 23-36, Barcelona. [en línea]<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%El%20lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>

Varesi, G. (2016). *Hegemonía y lucha política en Gramsci : Selección de textos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg. (Batalla de ideas). En Memoria Académica. [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4613/pm.4613.pdf>

Zebadúa, J. P. (2005). *Imágenes distorsionadas, realidades adjetivadas. Los medios de comunicación y su papel actual como espacio de exclusión*. *Gazeta de Antropología*, 21, artículo 18. [en línea] https://www.ugr.es/~pwlac/G21_18JuanPablo_Zebadua_Carboney.htm